

### Por y para los niños

El mismo título con que encabezamos estas líneas, llevaban las que publicamos en la semana última, en las que afirmábamos que hace más de cinco años se tomó por el Excmo. Ayuntamiento el acuerdo de graduar todas las escuelas unitarias de la ciudad. Omitimos el nombre del concejal promotor de tal acuerdo, y ante reiteradas manifestaciones de algunas personas amantes de la enseñanza, y haciendo honor a la verdad, creemos que el citado acuerdo se tomó debido a una moción presentada por don Teodoro López Pavón, que la defendió con ahínco y que fue aprobada por unanimidad.

Indicaciones asimismo de compañeros, de amigos y de entusiastas de las cosas que a los niños se refieren, me incitan a continuar la campaña en la Prensa para ver de conseguir que Burgos cuente, lo antes posible, con las escuelas que necesita y con los grupos escolares que tan imprescindibles consideramos.

Ciertamente que el Ayuntamiento se preocupa de estos asuntos y no necesita estímulos por parte de nadie para llevar a la práctica lo que él ha considerado como urgente, pero como parece ser que los asuntos relacionados con la escuela y el niño siempre sufren una dilación extrema, y lo que se precisa es acometerlo de una vez, de ahí el que continuemos en nuestro empeño.

Al hifvar estas líneas, con el pensamiento puesto en los niños, recorremos, con la imaginación, las calles de la ciudad, para ver de encontrar sitios donde pudieran construirse los tres grupos de escuelas graduadas que, como ya dijimos, consideramos de urgentísima necesidad.

Ciertamente, que el determinar el enclavamiento de dos de ellos no es difícil, puesto que el mismo Ayuntamiento los ha señalado ya con sus varios acuerdos.

Uno de ellos, en el magnífico solar que para dicho objeto se adquirió en la calle de San Pablo, y para cuyo fin, si mal no recordamos, se adquirieron también otros dos solares contiguos al mismo. El otro, transformando el actual edificio-escuelas de la calle del General Sanz Pastor (único de la ciudad que hoy reúne regulares condiciones para escuelas unitarias), en grupo de graduadas. Y el tercero, en un grupo de graduadas, en un sitio verdaderamente estratégico para facilitar la asistencia de los niños a las clases... frente a la fachada principal de nuestra incomparable Catedral, inmediato a la escalinata de la subida a la iglesia de San Nicolás, donde se dispone del terreno que hoy para nada se utiliza, y, donde, adquiriendo para derribarlas, dos casas viejas que allí existen, quedaría un amplio solar que serviría admirablemente para el objeto que proponemos.

¿Que la adquisición de esas dos casas costaría mucho dinero? No tanto como lo que pudiera sacarse de la venta del vetusto edificio donde hoy se halla instalada la graduada de niños de la calle de San Lorenzo, y en cuyo edificio no debe continuar.

La construcción del citado grupo de escuelas graduadas en el sitio que proponemos, traería como consecuencia el arreglo, o mejor la construcción de una nueva escalinata en forma parecida a la que existe por la puerta de Pellicería, para subir a la calle de Fernán González, que, además de facilitar el acceso a la escuela y a la iglesia de San Nicolás, tan visitada de propios y extraños, por su notabilísimo retablo, serviría de ornato de aquella parte de la ciudad, tan necesitada de reformas y hoy poco menos que olvidada.

Repetimos el día anterior. El presupuesto extraordinario del Estado lleva cien millones de pesetas para estas atenciones y el Ayuntamiento de Burgos debe aprovechar esta ocasión para poder llegar a contar con las escuelas que necesita.

¿Consentirá quedarse a la zaga de las provincias que la rodean?

Santander, Bilbao, Vitoria, Logroño, Soria, Segovia, Palencia y... muchos pueblos de esas provincias, cuentan con dignos grupos de escuelas graduadas.

¿Por qué cuando las tendrá la ciudad de Burgos?

Federico YUDEGO ALBO,  
Maestro nacional  
Burgos, 30 de Julio de 1926.

### El Desastre

17, Almirante Bonifaz, 17  
Últimos días de venta, con grandes rebajas de precios.

### El Desastre

17, Almirante Bonifaz, 17.

### Doctor Enrique Antón del Campo

Ex interno por oposición / Ex ayudante de cirugía / Ex ayudante por oposición de la Sección de Ciencias de la Universidad de Valladolid  
CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGIA  
Hortiguera (Burgos)

### DE LA HABANA

## Recreo burgalés

### Bella fiesta en San Francisco de Paula

Hay una Sociedad en la Habana, que tiene a gala no reunirse más que una vez al año, para conmemorar debidamente la festividad de San Pedro.

Esta sociedad compuesta por castellanos de pura cepa, es el Recreo Burgalés.

Siempre se distinguieron sus fiestas por la animación, orden y sobre todo por el ambiente de franca camaradería que hace que a los pocos minutos de encontrarse uno entre los burgaleses, se sienta totalmente identificado con ellos, y la participación que en su alegría tome sea completamente sincera.

Este año, la directiva de esta asociación, que preside por sustitución reglamentaria, nuestro buen amigo el señor Luis Fernández, acordó que la tradicional fiesta burgalesa en honor del patrón de la ciudad del «Papasacas» se verificase en la finca «Las Piedras», de San Francisco de Paula, y hacia allí nos encaminamos dispuestos a disfrutar de unas cuantas horas de esparcimiento y alegría entre un escogido grupo de amigos.

No nos equivocamos en nuestras apreciaciones. Cuando llegamos a San Francisco de Paula encontramos una numerosa concurrencia, perfectamente dispuesta a solemnizar debidamente la festividad que se celebraba.

Recibiendo toda clase de atenciones, tanto del presidente social como del tesorero Felipe Gallo y del presidente de la Beneficencia Burgalesa, señor Fermín de la Fuente, en grata charla, esperamos la hora de sentarnos a la mesa para hacer los debidos honores al bien condimentado menú rociado con delicioso vino de la tierra.

En la presidencia tomaron asiento con el presidente, señor Luis Fernández, los señores doctor Teodoro Cardenal, Fermín de la Fuente, Felipe Gallo, Tomás Gómez, Alfonso Pérez y un bello grupito de damas formado por las señoritas Teodora y Mariana Cardenal, María Rosa Fernández, Helen Watson y Diensy Lajouse, así como los representantes del «Diario de la Marina», «El Mundo», y el que estas líneas escribe.

En las demás mesas se encontraban entre otras muchas personas, cuyo nombre escapó a nuestro carnet, las siguientes:

Soledad Horma, Anita Aramberría, Rosa Gutiérrez, Angélica Alvarez, Raquel Guerro, Raquel Gutiérrez, Dolores Esporrián, Marta Hernández, María Paredes, Ofelia Lorenzo, Conchita Lorenzo, Margarita y María Florit, Josefa Fernández, Juana Pérez, Victoriana Hurtado, Adelaida Pereda, Silvina Pereda, Josefa Díez, Encarnación Bustamante, Julia Esteban, Balbina Cid, Concha y Benigna Gómez, Rosa Martínez, Mercedes Padrin, Rosa Rodríguez, Monserrat Gutiérrez, Caridad Torres, Teófila Gallo, Encarnación Juárez, Cachita Llerena, Elvira Benavente, Francisca Muga, Concepción Pérez, Indalecia Bustamante y Conchita Suárez.

Hermilia Fernández, Balbina Angulo, niño Angel Martínez, Emilia Curiñan, Ignacia Santidrián, Romualdo Linares, Andrés Gutiérrez, Josefa y Carpe, Andrés, Nena Benítez, Cuca men Fernández, Lillo, Julia y María Luisa Guerrero, Adela Pérez, y Modesta Fernández.

A la hora de los brindis, se hizo uso de la palabra concisamente y con gran brillantez el doctor Cardenal.

Hizo referencia al sacerdote don Celso González, burgalés residente en Buenos Aires, quien en toda fecha envía siempre a sus paisanos de la Habana un sentido saludo en unos cálidos versos, demostrándonos así la confraternidad que a través de los mares y a despecho de la distancia existe entre los hijos de la muy noble y muy leal ciudad de Burgos.

Ensalzó cumplidamente a España en un hermoso canto iberoamericano y después de una cariñosa alusión a la prensa dio fin a su discurso entonando un himno en honor de la fraternidad que entre españoles y cubanos existe.

Una estruendosa ovación acalló las últimas palabras del doctor Cardenal que fué muy felicitado y seguidamente se dió fin al almuerzo.

Luego el baile con sus ritmos y armonías, hizo la delicia de la gente joven y de algunos que ¡ay!, ya peinan canas y la animación y alegría sana de los burgaleses se prolongó durante largas horas hasta que cercana la noche, se emprendió el regreso a esta ciudad, no sin que muchos de los asistentes a tan grata fiesta lamentasen que en vez de tener Burgos un sólo patrón, no fuesen cuatro o cinco por lo menos.

Sólo nos resta hacer presente nuestra gratitud por las atenciones recibidas a todos los miembros de la directiva del Recreo Burgalés y felicitarles por el orden, compostura y brillantez de la fiesta con que conmemoraron dignamente la festividad de su santo patrón.

(De «El Diario Español» de la Habana.)

Adquiera V. la Guía Oficial de Burgos

### DESDE ROA

## Las próximas fiestas

### Ya tenemos toros

Lector: No te extrañes, si te aseguro que hemos pasado una mala semana. Semana de incertidumbre y hasta casi llena de angustia. ¿Que no la hemos pasado otros años? Ciertamente que no; pues en las condiciones de subasta de consumos y arbitrios, entraba ya la cláusula obligatoria, y la persona a quien se adjudicaba aquella, proporcionaba los tradicionales festejos, especialmente las corridas.

Mas, este año, por circunstancias especiales, no ha sido posible hacerlo así, y además se cuenta con la breve del juzgado, y hete aquí planteado el conflicto: Roa sin fiestas.

Llega el día 25, festividad de Santiago, y tienes un vecindario que en voz unánime pide fiestas, y un Ayuntamiento con buenisima voluntad, pero... sin pasta.

¿Que hacer? El acostumbrado llamamiento a los industriales. Mas no debió tener mucha eficacia; se ignora por que.

Y, en tanto, avanzan los días y no se sabe nada en concreto. Se acerca Agosto, el tiempo apremia y... sin solución. Reunión va, junta viene; fluyen las proposiciones, aumentan las dificultades. Todo en vano.

Ultimamente, toma mejor cariz el asunto; pues hay un espontáneo que ofrece dar dos corridas, en las que se lidiarian y estoquearian cuatro novillos-toros cada día, corriendo a su cargo los gastos del ganado, construcción de la plaza y los toreros. Todo esto a base de plaza cerrada y explotarla él (naturalmente). Además ofrecía abrir la plaza (con sus barreras) el tercer día, a fin de que podrían correrse unas vacas o novillos para el público.

Quedan aceptadas estas condiciones. No carecerá la villa de fiestas, aunque, para ello, se prive al respetable de la acostumbrada diversión.

Pero... llega la hora de firmar con el Ayuntamiento lo convenido, y aparecen dificultades que no se habían previsto; determinadas condiciones... etc., etc., que dan al fraste con todo lo adelantado.

Surge nuevamente la incógnita. Otra vez más se eclipsa la (fatal) estrella de Roa. Ya se desconfa. El desaliento y... nueva reunión de los municipales, de la cual, ¡por fin!, y a Dios gracias, queda todo resuelto. (Se va la emoción y respiramos).

Roa dispondrá este año de sus tradicionales fiestas. Así está acordado y firmado. Ya se fué el temor. No era justo ni lógico que desaparecieran las únicas fiestas de que disponemos al año, y a ello han encaminado sus esfuerzos de forma loable el vecindario y su Ayuntamiento. Menos mal que (por esta vez), han sido coronados por el éxito.

Se sabe que el empresario de la plaza, está haciendo gestiones para contratar, cerca de un famoso novillero de la corte, que en la actual temporada lleva conseguidos resonantes triunfos. Item más, que el tercer día (si no fracasas las gestiones), darán una becerrada los jóvenes aficionados de la localidad.

NOTA.—Las corridas tendrán lugar en idénticas condiciones que en anteriores años. Pronto conoceremos el programa oficial.

El Corresponsal

31 Julio 1926.

### El número de hoy cons...

\*\* ta de seis páginas \*\*

## TAUROMACAS

La afición está pendiente de la novillada que, en competencia, torearán mañana Noán y Delmonte.

Los cuatro bichos de Encinas que están en los corrales no pueden tener mejor lámina y hechuras.

Si, como es de esperar, salen bravos y los dos matadores salen con deseos de ganar el magnífico capote de paseo, que se otorgará por votación entre el público, mañana veremos un bello espectáculo taurino.

Suponemos que la entrada será buena, pues el cartel es de primera.

Amenizará la corrida una banda de música militar.

### Doctor López Gómez

EX PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID  
Especialista en ginecología, nariz y oídos  
Espolón, 49, extrasecuelo  
Consulta de diez a doce y de cuatro a seis

### Guillermo Navarro

DENTISTA  
Sucesor del doctor Mardones  
RAYOS X

Plaza de Prim, número 23.—Burgos

Cirugía de la boca y dientes / Tratamientos sin dolor / Dentaduras artificiales de todas clases / Puentes fijos y móviles / Especialidad en trabajos de oro / Últimos adelantos / Composturas en seis horas.

Consulta particular y con hora fija de 9 a 6, y general, para obreros, con honorarios reducidos, de 6 a 8 de la tarde.

### PRADOLUENGO

## UN COMENTARIO

Hemos festejado, y de veras, la crónica que hace días publicó el DIARIO DE BURGOS, don Basilio Ausín sobre la moda de la melena. Y hemos tendido una mirada a las buenas costumbres de nuestros abuelos y a las de nuestros padres. ¡Oh tem para, oh mores!

Muchas bellas y elegantes señoritas, influidas por la ingeniosidad del señor Ausín, se han comprometido, para ser más bellas, a dejar en paz el pelo de sus cabecitas y a facilitar el crecimiento natural hasta ver sus cabelleras tendidas sobre las espaldas con la gracia del más puro españolismo. Un éxito, don Basilio, un éxito de sus letras honestas. Dentro de poco no quedará una melena para un recuerdo.

En España, por desgracia, se imitan las extravagancias del extranjero, y el «Heraldo de Madrid» de 14 del corriente mes, afirma que en París ha pasado la moda del pelo cortado.

Las parisinas, que hace poco se atropellaban a las puertas de las barberías para que las cortasen el cabello, como las colas de fumadores en los estancos in illo tempore; ahora se atropellan también en busca de específicos que les hagan crecer sus cabelleras.

No sé si en España ocurrirá otro tanto; pero si por arte de imitación aconteciese, deberíamos felicitarlos siempre que del tumulto, no resulten heridas ni siquiera contusas. Desaparecerán allí y aquí las melenas, y esto es lo importante. Y los huesos de nuestros progenitores danzarán de gusto en sus tumbas.

Pero viene a coincidir esto de la melena que pasa, con un propósito del Gobierno francés, que pudiera degenerar en semilla para que fructifique alguna que otra moda más extravagante que la del sacrificio punible de las trenzas.

Leo, don Basilio, en un periódico de París: El Gobierno insiste en suprimir todas las Ligas...

¡Cualquier cosa puede esperarse de los Gobiernos relámpagos de la República vecina!

No sé quién es usted, don Basilio; pero tengo curiosidad por conocerle personalmente. Como escritor festivo y de nota ya le conocemos bastante; como moralizador también. Por esto, le creamos con gusto un comentario de usted al referido propósito del Gobierno francés. La insistencia de este lo exige, los lectores del DIARIO DE BURGOS y los admiradores de usted también.

Y conste, en fin, que no invoco al ejército de admiradoras de trenzadas cabelleras.

R. B.

27-7-1926.

### Consulta de enfermedades de los niños

## CELSE SICILIA

MÉDICO MILITAR

Exalumno interno, por oposición, de la Clínica de enfermedades de los niños de la Facultad de Medicina de Valladolid  
Horas: de once a una y de dos a cinco  
Almirante Bonifaz, 5, 3.º izquierda

### Doctor Ureta del Val

OCULISTA

Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis  
Gratis a los pobres  
Duque de la Victoria, número 19  
(antes plaza del Arzobispo)

## Otra nota del marqués de Estella

Barcelona.—Se ha facilitado en Capitanía la siguiente nota oficiosa: «Comienza el presidente dando cuenta de su viaje a Valencia, del que ha sacado optimismo, pues la cultura de los pueblos de aquella región es enorme, y muy principalmente Carlet, que pronto será elevado a la categoría de ciudad.

Agrega que al llegar a Barcelona se ha encontrado con dos asuntos de interés: el primero se refiere al impuesto de volatería, y el otro, a la designación de médicos municipales supernumerarios.

Sobre el primero antes era fácil acogerse a cursos legalistas para escudarse, pero ahora existe otro régimen que imposibilita excusarse del pago del impuesto, perdiendo el tiempo quienes pretenden un régimen de excepción.

Acerea de la designación de médicos, declara que en la práctica el que lleve buena hoja académica debe ocupar mejores puestos, pero en este caso lo importante es tener el título, y en Cataluña, más que los merecimientos debe tenerse en cuenta el color político en relación con la unión nacional, porque el que no siente ésta no solo no debe ser nombrado para ningún puesto, sino que no debe mantenerse en el que tenga, aunque lo haya ganado por oposición. Para los que manifiesten fidelidad en el amor a España, no hay nada que les ampa, pues todos tienen el deber de mostrarse ciudadanos amantes de la Patria, y no lo son los que la agravian y quebrantan. No quiere decir esto que los médicos que no han sido nombrados para dichos cargos haya sido por esta razón, sino por reconocer la legalidad de esta conducta. El alcalde y las demás autoridades pueden hacer uso de esta facultad, que el Gobierno justifica por su acreditada gestión.

Termina diciendo que ha sido motivo de satisfacción que durante el paseo que dió esta tarde hasta Vilasar, le saludara el público afectuosamente.

## DR. HERGUETA

MÉDICO OCULISTA

Del Instituto Oftálmico de Madrid

Operaciones, curaciones y graduación de la vista.

Consulta: de diez a una

Gratis a los pobres: lunes, miércoles y viernes, de tres a cinco.

Lain-Caivo, 63, primero derecha.

DR. MARTINEZ OLMO

DEL HOSPITAL DE SAN JUAN

Consulta de Medicina general y especialmente de pulmones y corazón.

De doce a dos.—Calle Vitoria, núm. 26, 1.º

## MEDICO DENTISTA

J. DEL VAL

Duque de la Victoria, 19, principal, izquierda

## GRAN TINTORERIA

MOVIDA A VAPOR Y FUERZA ELECTRICA

JOSÉ MASIP

Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda y algodón, teñidos a la muestra.

Lanos en ocho horas. Limpieza en seco y bien perfeccionada.

Se tienen toda clase de ropas de militar y sacerdotales, así como también impermeables.

Vienda-despacho: Lain-Caivo, 31.—Talleres: calle del Hospital Militar, 8

TELÉFONO 286

PRONTITUD y ECONOMIA y ESmero

Clínica Odontológica y Laboratorio Dental Fran...

DE

## L. Vivar Ibeas

Almirante Bonifaz, núm. 11 duplicado

Horas de consulta: de nueve a doce y de tres a seis



PRIMER ANIVERSARIO  
EL SEÑOR  
**DON NICOLÁS PLAZA IGLESIAS,**  
falleció el día 1.º de Agosto de 1925,  
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad  
Q. E. P. D.

Sus desconsolados hermanos, don Félix y don Antonio; hermanas políticas, la Excm. Sra. D.ª María de la Concepción de Ayllón, viuda de Plaza, y doña Carolina Barrió; sobrinos, primos y demás familia

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, suplican una oración por el eterno descanso de su alma y la asistencia al funeral que tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santa Agueda, el lunes 2 de Agosto, a las once de la mañana, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Todas las misas que se celebren en dicho día en la misma parroquia, desde las nueve de la mañana hasta las doce, como así mismo la Exposición del Santísimo en la capilla de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Burgos 31 de Julio de 1926.

# Burgos hace 30 años

El DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 31 de Julio de 1896

La paz que en las poéticas ruinas de Fres del Val se respira de ordinario, vióse ayer interrumpida por los ruidores de mundana fiesta con que obsequiaba a la sociedad burgalesa la marquesa de Villanueva y Geltrú.

Allí tuvimos ocasión de ver a los señores gobernador civil, alcalde, general Sala, Casado (don Julián), Alvaro (don José María), Barrio (don Evaristo), coronel Aragón, Hermúa, Quintana (don Fidel), con sus familias, y otras personas igualmente distinguidas.

Con suprema distinción hizo los honores de la casa la señora marquesa, quien acompañaban su hermano el señor Torres y su sobrino, pasando los invitados al salón restaurado recientemente.

El barítono burgalés, señor García Prieto, acompañado al piano por el célebre de los regimientos de Caballería y Artillería, don Jesus de San Justo, cantó la romanza de «Tannhäuser», el prólogo de «Pagliacci» el tredo de «Otello», provocando estampados de aplausos.

El señor San Esteban hizo primores en el piano, tocando de un modo soberbio dos romanzas de Beethoven, una polonesa de Raff y un concierto de Chopin.

Pero merecen especialísimo recuerdo en esta reseña la señora de Aragón y las señoritas Carolina Barrio y María Quintana, por la gallarda muestra que las tres dieron por sus conocimientos en el divino arte.

La señora de Aragón ejecutó con mucho estilo unas preciosas malagueñas, que la valieron merecidos aplausos.

No fueron menores, ni menos justos, los que se conquistó María Quintana, tocando con singular acierto y gusto la «Marcha fúnebre», de Chopin.

A Carolina Barrio, antes de ahora habíamos tenido ocasión de prodigar los elogios como artista de la pintura.

Ayer, fue la pianista la que se nos mostró, haciéndonos oír una «Serenata», de Pierné, y un «Intermezzo», de Lemaire, como no esperamos volver a escucharlos.

Seguramente será tan simpática reunión el principio de una serie que ha de aumentar los atractivos del viejo monasterio de Fres del Val, convertido hoy en sumptuosa residencia veraniega.

Ha sido destinado a Burgos el sobrestante de Obras Públicas don José Manuel Odrizola.

Esta noche, en la Fonda del Norte, obsequiarán los jefes y oficiales de Estado Mayor con un banquete al general de brigada don Miguel Orús con motivo de su pase a la reserva.

Ha sido declarado cesante del cargo de auxiliar del gobierno civil de esta provincia, don José Pérez Burgos.

## La desgracia de esta tarde

### Un niño muerto

Esta tarde, a las dos y media, ocurrió una terrible desgracia en la calle de San Lesmes, núm. 14.

El niño de diez años Felipe Tomé Talamillo, se deslizaba por la barandilla de la escalera, desde el tercer piso, cuando perdió el equilibrio y cayó por el hueco de la escalera sobre los primeros peldaños.

La portera de la casa, Cristina Luis, recogió la criatura y se la entregó al individuo de la Brigada sanitaria Francisco López, quien le llevó a la Casa de Socorro, donde el médico don Emilio Giménez Heras y los practicantes don Andrés Morquecho y don Francisco Martínez, no pudieron hacer más que certificar la defunción, producida a consecuencia de la fractura del cráneo.

En dicho establecimiento se personaron el señor alcalde don Ricardo Amezága, primer teniente alcalde don Luis Valero Carreras, médico forense, juez de instrucción, don Manrique Mariscal de Gante, oficial don Damián Cantero, agentes de policía y guardias municipales y de seguridad.

El señor juez ordenó el levantamiento del cadáver, el cual fue llevado al depósito judicial.

Lamentando tan dolorosa desgracia, enviamos el más sentido pésame a los padres del infeliz niño, don Venancio Tomé y doña Avelina Izquierdo.

## Los conciertos del Espolón

DE DIEZ A DOCE

DIA 31 LEALTAD

1.ª Ferias y Fiestas en Burgos, pasodoble, M. Ortega.

2.ª La Vaquerita, escena del reloj, Rosillo.

3.ª Trianeras, fantasía, Vives.

4.ª El Tránsito de los Tenorios, fantasía, Serrano.

5.ª Carrita, fox-trot cañí, Pacheco.

Compradores de bicicleta

Antes de decidirse, comparen nuestras máquinas con las demás y consúlten!

La nueva tarifa de precios sin competencia posible.

J. TINAO, Prim. 24. Agencia de las marcas AUTOMOTO, PEUGEOT, B. S. A.

# El coronel de España

## Toma de posesión

Esta mañana, a las once, con las solemnidades de ordenanza, el excelentísimo señor don Mariano Moreno Alvarez, general jefe de la brigada de Caballería, dió posesión del mando del regimiento lanceros de España a su coronel, don Eduardo Velasco Martín.

El nuevo jefe del brillante cuerpo citado, es militar prestigiosísimo, muy conocido y estimado en Burgos, pues por feliz coincidencia prestó sus servicios como teniente y capitán en el regimiento que le ha correspondido mandar ahora.

Al enviarle nuestro saludo más afectuoso, le deseamos en su nuevo cargo las mayores satisfacciones y prosperidades.

## ORDEN AL REGIMIENTO EL DIA 31 DE JULIO DE 1926 EN BURGOS

1.ª Con arreglo a lo dispuesto en la orden de la brigada del día de ayer me hago cargo del mando de este Regimiento, y al dictar la primera orden del Cuerpo y comunicarme por primera vez con los que le integran, saludo cordialmente a los señores jefes, oficiales, clases e individuos de tropa, aprovechando esta ocasión para tomar el nombre de todos y enviar un cariñoso recuerdo y saludo a nuestros compañeros del arma que allá en Africa ocupan el puesto de honor del Ejército.

2.ª La confianza con que he sido honrado al conferirme el mando de este Regimiento es para mí una gran distinción obligándome no solo a la mayor gratitud, sino en justa correspondencia a poner mis anhelos y facultades para que este Cuerpo siga en el más perfecto estado de instrucción y disciplina y siempre dispuesto para en cualquier momento entrar en campaña, esperando que esto ha de serme sumamente fácil conseguirlo con la lealtad, inteligencia y colaboración eficaz de los señores jefes, oficiales, clases y tropa que le forma, pues convencido estoy del celo e inteligencia de aquellos, como de la idoneidad e entusiasmo de las clases y disciplina e instrucción de la tropa.

3.ª Como la tendencia hacia un servicio activo, cada vez más reducido es una corriente contra la cual es ya inútil que nos pronunciemos los jefes, si hemos de ser capaces de ejecutar lo que como tales pida la Patria a nuestra Arma, hay que estar preparados para poder dar el rendimiento debido, teniendo que ser desde ahora mucho más que antes muy intensa la instrucción y de un gran valor técnico y pericia profesional los cuadros de jefes, oficiales y clases.

4.ª El más exacto cumplimiento del deber, que no tengo necesidad de recordar, será para mí el mejor título para conceder lo que graciamente pueda ser y en mi mano éste, pues como norma llevaré, inspirar mis actos en la más estricta justicia y mi satisfacción será grande si con ello, como dicen nuestras sabias ordenanzas, merece de todos hacerse querer y respetar vuestro coronel.

VELASCO

## Ecós de sociedad

Se encuentra en Burgos, donde se propone pasar el mes de Agosto, nuestro querido amigo don Justo Arráiz Palazuelos.

Ha salido esta tarde para el Bañadero de Fuente Caliente, nuestro particular amigo el Dr. D. José Merino Galván, especialista en enfermedades de los niños y director de la Gota de Leche.

## Piantas

para salón y adorno. Variadísimo surtido a precios muy reducidos. Avenida de la Isla, 9, PHOTO CLUB.

## Instrucción Pública

Por Real orden de 17 del corriente (Gaceta del 28) se nombran a los siguientes maestros en propiedad:

Turno primero o ingreso, doña Escolástica López Davallillo, para Icazategueta (Guipúzcoa).

Turno tercero o derecho de consortes, don Lorenzo Moroso Martínez y doña Albina Villamañán Pajares, para Arja.

Turno cuarto o traslado voluntario, doña Constanza Maestro Diez, para Padilla de Abajo; doña Angelina Zala García, para Fenolleda-Candamo (Oviedo); doña Heliodora García González, para Arenillas de Ropisueraga; doña Veneranda Blanco García, para Quintanilla Urrilla; doña Vivina Fuentes Carrión, para Setares (Santander); doña Ulpiaga Barrio de Vega, para Villahoz; doña Gregoria Gutiérrez Gómez, para Arcos; doña Aurora Pérez Leciana, para Villavés; don Lorenzo López Castrillo, para Canicosa de la Sierra; don Gerardo Méndez Fernández, para Villaverde Mogina; don Jorge del Pozo y de la Cruz, para Huerta del Marquesado (Cuenca); don Manuel Moratín Canals, para Los Carriones (Granada); don Ezequiel Carrero Frías, para Valdemar (Soria); don Mariano Alonso Gómez, para Valladolid, Sección graduada; don Ramón Quintanilla Caballero, para Cerivio (Santander); don Saturnino García Porras, para Sotresgudo; don Luis García Hernández, para Solarana; don Argimundo Bengoechea Sancha, para Fontioso; don Gonzalo Rosáenz Jalón, para La Línea de la Concepción (Cádiz); don Modesto Hurtado Gil, para Arroyo (Huelva); don Justo Martínez Sánchez, para Robledillo (Toledo).

Tienen de plazo para tomar posesión de sus nuevos destinos hasta el día primero de Septiembre inclusive, en cumplimiento de la Real orden de 22 del actual, inserta en el mismo periódico oficial

# Información de Madrid

## El trabajo a domicilio

Hoy publica la «Gaceta» el anuncio del Real decreto sobre el trabajo a domicilio. La disposición es muy extensa, pues tiene 27 artículos y adicional y transitorios.

Se define el trabajo a domicilio como el que ejecuten los obreros en el local en que estuvieren domiciliados por cuenta del patrono del que reciben retribución por la obra ejecutada. Comprende también a los obreros que trabajen en compañía, en determinadas condiciones, y a los obreros de un patrono a domicilio. En cuanto al trabajo, comprende el manual o el que se realice a pedal o con pequeños motores de cualquier clase. Quedan excluidos los trabajos clasificados de peligrosos e insalubres por la legislación vigente.

Detállase los casos que serán objeto de la protección de esta ley, y son a saber: Los obreros que trabajen en su domicilio a destajo por cuenta de patronos, aisladamente o formando taller de familia; los que trabajen por cuenta de patronos, en compañía, a partir ganancias; los que trabajen a jornal fuera de su domicilio en el de un patrono.

Define después los patronos y sus clases, y establece que la jornada de obreros empleados en fábricas o talleres no podrá aumentarse como consecuencia de encargos de trabajo a domicilio.

Constituye en el ministerio de Trabajo el Patronato del Trabajo, en el que habrá dos vocales de los grupos patronal y obrero, respectivamente. Este Patronato formará los Comités paritarios, los cuales determinarán las tarifas de retribución, y fijando siempre un minimum, entenderán en los demás asuntos relacionados con la materia. Los tipos mínimos de retribución regirán dos años, sin alteración, salvo circunstancias extraordinarias.

Hay un artículo especialmente dedicado a la entrega de la obra, del trabajo. En ningún caso se podrá exigir más de media hora de espera para cada operación.

Si excede ese tiempo, el patrono pagará una remuneración proporcional al salario que gane el obrero.

El artículo 17 declara obligatorio para el patrono el cotizar, para constituir a cada obrero la correspondiente pensión de vejez. Igualmente es para los patronos obligatorio el fijar, precisamente en el sitio en que se haga entrega de la obra, la tarifa de retribución y un ejemplar de este decreto y del Reglamento.

Por último, el patrono no podrá poner obstáculos a cuantas inspecciones se practiquen en el local, aunque forme parte de su domicilio o se trate de un taller de familia.

El artículo adicional dice así: «Queda comprendido, desde luego, en los preceptos de este decreto-ley el denominado «trabajo de la aguja», con las variedades o industrias que a continuación se determinan:

«Ropa blanca de todo género, ropa interior y exterior, de hombres, mujeres y niños; prendas de uniformes, guarnecedoras, zapatería y alpargatera; corsetería, gorrería, arreglo de piezas de paño (corredoras, escuditoras y emborradoras); guantería, géneros de punto, saquerío, mantones, encajes, blondas, bordados, sombreros y demás variedades análogas.»

Finalmente, en las disposiciones transitorias se establece que este decreto ley no entre en vigor hasta que se dicte el oportuno Reglamento, y que para los gastos de aplicación se consignen en presupuestos la cantidad necesaria.

## Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Disponiendo que don Emilio Palafox y Fau, embajador en la República Argentina, pase a continuar sus servicios, con dicha categoría, cerca del Rey de Bélgica.

—Idem que don Juan Riaño y Gayangos, embajador cerca del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, quede, con dicha categoría, en situación de disponible.

—Ascendiendo a embajador y destinándole con dicha categoría cerca del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, a don Alejandro Padilla y Bell, ministro plenipotenciario de primera clase en Lisboa.

—Ascendiendo a embajador y disponiendo pase a continuar sus servicios, con dicha categoría, cerca del Presidente de la República Argentina, a don Antonio de Zayas y Beaumont, duque de Amalfi, ministro plenipotenciario de primera clase en Viena.

—Ascendiendo a embajador y disponiendo pase a continuar sus servicios, con dicha categoría, cerca del Presidente de la República portuguesa, a don Cristóbal Vallín y Alfonso, ministro plenipotenciario de primera clase en Atenas.

—Ascendiendo a ministro plenipotenciario de primera clase y disponiendo pase a continuar sus servicios, con dicha categoría, a la Legación en Viena, a don Francisco de Asís Serrat y Bonastre, ministro plenipotenciario de segunda clase, jefe de sección en el ministerio de Estado.

—Nombrando registrador de la Propiedad de Sueca a don Manuel Rodríguez Muñoz.

—Idem id. de Burgo de Osma a don José Mosquera.

—Idem id. de Baltanás a don Marcial Rivera.

—Idem id. de Monovar a don José Luis Arroyo.

—Idem id. de Torrente a don Juan José Luis Cajarrá.

# Por telegrafo y teléfono

(SERVICIO DE LA AGENCIA MENCHETA)

—Idem id. de Baena a don Antonio Rodríguez.

—Idem id. de Lucena a don Cid Primitivo.

## El presidente

El marqués de Estella llegará a Madrid el domingo.

El lunes o el martes se celebrará Consejo de ministros y seguidamente saldrá para San Sebastián o Santander.

## De Provincias

### Turistas norteamericanos

San Sebastián.—Hoy, a las siete de la tarde, llegará al puerto de Pasajes el trasatlántico «Manuel Arnís», conduciendo a los turistas americanos, que permanecerán dos días en nuestra ciudad, donde serán obsequiados con un banquete, que se celebrará en el Gran Kursaal, mañana, domingo.

Al banquete asistirán el embajador de los Estados Unidos, el representante de la Trasatlántica, señor Satriástegui, una comisión de concejales con el alcalde, las autoridades y los turistas.

El domingo asistirán a la corrida del Montepío de toreros, y el lunes a un gran partido de pelota que se celebrará por la noche en el frontón Moderno.

La estación telegráfica de Pasajes, que es limitada, prolongará su servicio hasta las diez de la noche, para que los turistas americanos que así lo deseen puedan telegrafiar al desembarcar.

Los turistas serán recibidos hoy por las autoridades, y seguramente que muchos donostiarros se trasladarán también a Pasajes para tributar a nuestros huéspedes un cariñoso recibimiento.

## Un atraco

Zaragoza.—Anoche, a primera hora, una señora llamada Josefa Acosta subía por la escalera de la casa número 27 del paseo de la Independencia, con objeto de visitar a una amiga suya que habita en el segundo piso.

Cuando iba a llegar a la ciudad alta, un hombre se abalanzó sobre ella, le arrebató el bolso, en el que guardaba quinientas pesetas, y huyó precipitadamente. Cuando la señora se repuso del susto sufrido y solicitó auxilio, el ladrón había ya desaparecido.

## De San Sebastián a Madrid a pie

San Sebastián.—«La Voz de Guipúzcoa» publica la siguiente noticia:

«Y no se trata de ninguna apuesta, y sí, únicamente, de un alarde deportivo que quiere llevarlo a cabo un entusiasta de la marcha a pie.

Y, para llevarlo a efecto, a las doce en punto de la noche de hoy, sábado, se pondrá en marcha, saliendo desde Ventaberri, José García Muñoz, en compañía de un amigo suyo, cuyo nombre ignoramos.

El valiente pedestrista que va a intentar llegar a Madrid a pie y sin invertir en el recorrido más que cuarenta y ocho horas, ha solicitado que sea la guardia civil encargada de la vigilancia de carreteras la que controle su marcha.

Anoche vino García Muñoz a visitarnos e invitarnos a presenciar su salida. Se hallaba animadísimo, y tenía plena confianza en realizar el recorrido dentro del plazo señalado.

Esperaba que en las primeras veinticuatro horas llegaría a Arandá de Duero.

No tiene duda que si logra realizar su intenciona y ésta se ve coronada por el éxito, habrá que calificar a García Muñoz de verdadero héroe.»

## Una fábrica de café adulterado

Zaragoza.—El inspector de Policía, señor Martínez Casabona, con dos agentes a sus órdenes y un inspector de Aduanas, tras activos trabajos que duraron varios días, ha descubierto una fábrica en la que se preparaba una clase de café adulterado.

Han sido halladas importantes cantidades de cenada tostada. Con esta materia y con un café de ínfima calidad preparaban una adulteración del citado artículo, que vendían luego a precio elevado. Se ha presentado en el Juzgado la oportuna denuncia.

## Signen las notas del presidente

Barcelona.—Hoy, a mediodía, se facilitó a la Prensa una nota oficiosa del marqués de Estella.

Comienza diciendo que el Gobierno, como siempre, quiere conservar la comunicación con la opinión pública y darla la vez una explicación sincera de sus actos.

Cuando los hechos revisten excepcional importancia se les trata de dar torcidas interpretaciones y la noticia llega a medias a conocimiento del público.

El ministro de la Guerra se vió obligado con motivo de su último viaje a imponer una sanción a un digno jefe, que quizá ofuscado o por error mereció ser objeto de ella.

Ahí hubiera acabado todo si no se hubiera tratado de menospreciar la autoridad y la superioridad jerárquica. Por otra parte y ligado con un prestigio general, se ha dirigido a los jefes y oficiales de su cuerpo dando de acuerdo con el Gobierno se había solucionado satisfactoriamente el asunto de los ascensos.

Añade la nota que indiscutiblemente no hubo pacto, pero que aun cuando así hubiera sido, no debió divulgarse porque el Gobierno lo habría publicado sin necesidad de mortificarle y menos a los cuerpos, ya que se decía que aquel había claudicado, lo que no es

cierto, pues está fortalecido por todos los patriotas y velará por el prestigio de todos.

Y como tal, mal podía haber pagado para capitular, por lo que se ha visto precisado, aun con dolor, a restablecer las cosas tomando las medidas anticipadas.

No hay nada, por lo tanto, de lo que se ha dicho, sino que todo ha sido obra de unos ofuscados o que obraron erróneamente más en la forma que en el fondo para restablecer la pureza y dignidad.

Ningún buen ciudadano de los que tienen depositada su confianza en el Gobierno pensará de otro modo, y por eso, y para tranquilidad de la opinión pública, y contrarrestar la campaña de alarma de la nota de disciplina y respeto a las instituciones.

## El día del presidente

Barcelona.—El jefe del Gobierno recibió numerosas visitas en capitania general.

En el salón del trono recibió a la Junta de Gobierno del Centro del Ejército y de la Armada, que le entregó un pergamino, nombrándole presidente honorario.

El presidente del Centro señor Araoz pronunció un discurso de elevados tonos patrióticos.

Contestó con otro el marqués de Estella, dando las gracias por la distinción de que era objeto.

## Del Extranjero

### Sacudidas sísmicas

París.—Comunican de Nueva Jersey que al as doce y media de la tarde se ha registrado una violenta sacudida sísmica.

Hasta los edificios más grandes oscilaron, y numerosas chimeneas resultaron agrietadas.

No se tienen noticias de que haya habido víctimas.

Igualmente se ha sentido otra sacudida sísmica a la misma hora en Bretaña, Bournemouth, Normandía, Saint Malo y otras.

## Las grandes catástrofes

París.—Comunican de Corea que las inundaciones han producido un verdadero desastre que ha costado la vida a gran número de habitantes y que ha ocasionado enormes daños materiales en el Norte de Chusei.

Las inundaciones fueron seguidas de derrumbamientos de tierras que destruyeron tres pueblos en Koshugun Chuseinaude.

Las noticias oficiales señalan en conjunto 53 muertos, 200 heridos, 88 desaparecidos y 500 casas destruidas, encontrándose sin hogar más de un millar de personas.

Se teme, fundadamente, que estas cifras oficiales, dadas en los primeros momentos, sean muy inferiores a la realidad, y que haya que añadir a la lista de las víctimas, por lo menos, el número de los desaparecidos.

Los daños causados por la inundación en las plantaciones no han podido ser calculados ni aun aproximadamente, pues son enormes.

## ULTIMA HORA

### Notas militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente: Concediendo el pase a la reserva por edad, al capitán de carabineros don José Cañedo.

—Id. el retiro al coronel de infantería don Antonio Ferrer, teniente coronel don Eloy Pérez, coronel don José Grax, comandante don Pedro Barcelóns, comandante don Melchor Blanco.

—Disponiendo que se abra juicio contradictorio para conceder la cruz laureada de San Fernando al soldado de caballería don Eloy aviaador don Enrique Montañez González.

## En el Supremo

Se ha reunido la sala de vacaciones

del Supremo de Guerra y Marina, acordando acceder a la petición de los defensores de los procesados por el atentado frustrado al tren real en las costas de Garai, prorrogando por tres días el período para estudiar el sumario.

Los defensores de Riu y Arroyo han renunciado a seguir representándose, habiéndose telegrafiado a aquellos para que procedan a nuevos nombramientos.

La vista se celebrará en la primera quincena del mes de Agosto.

## Por los ministerios

El señor Aunós recibió la visita del señor Orueña, representante del Consejo del Trabajo y de los Comités paritarios.

Con el señor Martínez Anido se entrevistaron los gobernadores civiles de Pontevedra y Gerona, don José PPrimo de Rivera, hermano del jefe del Gobierno, el presidente interino del Tribunal Supremo de Hacienda, el general Manrique de Lara y la viuda y los hijos del general Molle.

El conde de Altea visitó al ministro del Trabajo, en nombre del Comité oficial del Libro, que fué a tratar de la fiesta y del día del Libro, que se celebrará el 7 de Octubre, aniversario del nacimiento de Cervantes.

El lunes regresará a Madrid procedente de Linares el ministro de Estado señor Yanguas.

Al conde de Guadalhorce visitaron esta mañana el gobernador civil de Murcia y don Salvador Canals.

El ministro de Instrucción pública marcha esta noche a Medina del Campo, donde pasará dos días.

El de la Guerra despachó con los jefes de sección señores Saro y Cantón y recibió al marqués de Magaz y a numerosos jefes y oficiales.

## La Unión Patriótica

El día 10 de Agosto se reunirá el comité central de la Unión Patriótica, bajo la presidencia del marqués de Estella, con el fin de tratar de asuntos preparatorios de la Asamblea de Ocho.

## Noticias de Africa

Tetuán.—Don Dar Rifien llegaron las banderas cuarta, quinta y sexta del Tercio, mandadas por el teniente coronel Valcázar.

Se ha dispuesto que se abra juicio contradictorio para conceder la cruz laureada de San Fernando al soldado del batallón expedicionario del Infante Cirilo Villanueva, por su comportamiento el 10 de Septiembre de 1924 en Beni Salal.

Continúan presentándose en numerosos indígenas heridos, entregando armas.

## Cacería regia

Avila.—Se sabe que ayer, segundo día de cacería regia, se obtuvieron resultados excelentes.

El Rey, el Infante don Alfonso y sus acompañantes, regresaron anoche, a última hora, de la Sierra, satisfechísimos de la jornada.

Uno de los ejemplares muertos es enorme y de cuerna muy desarrollada. Hoy ha sido facturado para Madrid.

Dicen que lo mató el Infante don Alfonso.

Desde anoche ha mejorado, mucho la temperatura, que resulta de feciosa.

Esta mañana salieron el Rey y los cazadores para sus respectivos puestos. Mañana pasar el Monarca por esta capital, para seguir a Santander, donde se propone estar a última hora de la tarde.

Por expresa disposición del Rey, y para no retardar su viaje, no saldrán las autoridades a saludarle a su paso.

Este número, como de costumbre, ha sido visado por la censura.

## Optico especialista

J. Mata Villanueva

Espolón-Teatro :: Burgos Fabricación y venta de artículos de óptica.

Ejecución inmediata de las recetas de los señores oculistas.

# ZOTAL

Evita las enfermedades de los corderos y de las ovejas

## Cajas Registradoras National

Nuevo modelo con cubiertas de acero esmaltadas en caoba, a doble juego de indicadores, cinta, ticket, totalizador general, que suma hasta 100.000 pesetas e iniciales para circo de pendientes

a pesetas 1.500

Pago a plazos insensibles, sin aumento de precio, o 5 por 100 de descuento al contado.

El mismo modelo sin ticket 1.200 y sin cinta 900

## Informes gratis

Compañía de Cajas Registradoras National

</

BAUTIZO
En la iglesia parroquial de San Ma-
mes, de esta villa, recibió con las
aguas del bautismo el nombre de Te-
opetrario don Isidro Calvo y doña Ele-
na Rey.
La administró el sacramento el vir-
tuoso párroco don Jesús García, ac-
tuando de padrinos don Baudilio Ta-
mayo y su esposa doña Demetria Iz-
quierdo.
A la ceremonia, que constituyó un
verdadero acontecimiento, acudió nu-
meroso y distinguido público, siendo
espléndidamente obsequiado.
Los padrinos hicieron un derroche
de dulces y monedas, que repartieron
entre los niños.
A las innumerables felicitaciones, uni-
mos la nuestra muy cariñosa.

El Corresponsal.
Villatuelda, 27-7-926.

Crónica militar

DESTINOS
Guardia civil.—Teniente don Domingo
Pueyo del Val, de la Comandancia de
Granada a la de Burgos.
Alférez don Justo Vázquez Garrido,
de la Comandancia de Burgos, a la de
Infantería del 27 Tercto.
Infantería.—Alférez don Federico López
del Pecho, del regimiento Melilla a
Regulares de Melilla.
Sargentos: Agustín González García, de
América a San Marcial; Eugenio Rodríguez
Alonso, de Lealtad a cazadores
Africa 1, y Martín Fernández Gómez, de
San Marcial a cazadores Africa 10.

CONDECORACIONES
Se concede al teniente don Jesús López
Otin, de Lealtad, la medalla de Ma-
rines con pasador Melilla.

CONCURSOS
Una vacante de oficial primero de ota-
cinas Militares.
Una vacante de capitán de Caballería
en el Grupo de instrucción.

PAGADURIA MILITAR DE HABERES
DE LA SEXTA REGION.
Señalamiento de pagos de Julio de 1926
Martes 3.

De 10 a 13 y de 16 a 19: Sanidad, Jurí-
dico, Veterinaria y Vicariato Castrense, se-
ñalamiento, Brigadas de Infantería, Caba-
llería y Artillería, Ingenieros y Soma-
tenes, Juzgados y Mayoría de Plaza,
Cuerpos de Oficinas Militares, Intenden-
cia, Intervención.
Martes 3.—De 10 a 13: Sanidad, Jurí-
dico, Veterinaria y Vicariato Castrense, se-
ñores generales en reserva y retirados
de Guerra, personal todo sin destino de
plantilla (disponibles, etc.)

GOBIERNO CIVIL

Table with 2 columns: Suscripción pro-prisioneros, Suma anterior, Abonado por D. Francisco Estévez, Total.

Como hasta última hora del día de
mañana no se remitirá al presidente del
Consejo de ministros la indicada suma,
hasta dicha hora se reciben donativos
en estas oficinas.
CARTERAS y bólicas novedad. Vea
usted la enorme cantidad y los precios
en «Mi Tienda». Sombrereta, 3 y 5.

Caridad

Se suplica para una familia muy ne-
cesitada con siete hijos y el marido en
el Hospital.
Calle de San Juan, 15, portal.
Remedios Medina

NOTICIAS

Un individuo de 22 años llamado
Antonio Vadillo, residente en Castidela-
go, ha sido puesto a disposición del
juzgado por haber maltratado con el
mango de una azada a su padre Norber-
to Vadillo Sevilla, a quien causó una
herida en la cabeza y diversas contusio-
nes en la espalda.

Noain y Delmonte también toman
coñac Argüo.

ADORACION NOCTURNA.—Invitada esta
Sección adoradora por la Comunidad
del Real Monasterio de monjas Calatras-
vas para la procesión que con el San-
tísimo ha de tener lugar en el día de
mañana domingo, a las seis y media de
su tarde, este Consejo ha dispuesto
asistir con bandera a dicho acto, rogan-
do a todos los adoradores concurren
ostentando el distintivo.

Mañana domingo, de nueve de la ma-
ñana a una y media de la tarde, se ven-
derán los periódicos infantiles, las re-
vistas y publicaciones de todas clases.
Comedias y El Teatro, desde el nú-
mero primero al último publicado.
Figurines mensuales y de temporada,
en labores, sombreros niños y señoras.
La Femme Chic a dos pesetas.
Libería, Isla, 17, Salón Postal.
Nota.—Se sigue haciendo el regalo de
un magnífico figurín a todo comprador
de otro.

Las misas que se celebren en el altar
mayor de la iglesia parroquial de San
Cosme y San Damián, mañana doming-
o, a las ocho, y lunes y martes a las
nueve y media, serán aplicadas por el
eterno descanso de D. Pedro Palomares
Maeso (q. e. p. d.).
La familia suplica a sus amistades le-
tengán presente en sus oraciones.

Anoche, a las once, en los corrales de
la plaza de toros, cuando se hallaba
dando de comer a los novillos Anacleto
Diez, de 19 años, es arrancado uno de
ellos y le dió contra un burladero.
Personaje en la Casa de Socorro,
donde se le curó de fuerte contusión
con hematoma en el tercio medio de la
pierna izquierda.

Todas las señoras aficionadas a la
lectura deben conocer la interesante y
amena novela «Cómo nace el amor»,
de Luciano de Provenza, que no cuesta
más que 1'50 en Casa Ontañón.
Para los aficionados a obras teatrales
hemos recibido esta semana la comedia
de gran éxito «El secreto de Lucrecia»,
de Pedro Muñoz Seca; la interesantísi-
ma tragicomedia de Linares Rivas «Al-
mas brujas», y la graciosísima «Carava-
na de Ambrosio» del chispeante Enri-
que García Álvarez, 50 céntimos en
Casa Ontañón, Espolón, 42.

¡Nada que no hallo manera,
para encontrar quien me quiera!
unos dicen que soy fea,
otros, no vale la pena.
Pues bebe JEREZ SAN ROQUE,
y novios tendrás a docena.
Gran aperitivo fantástico reconstituyen-
te. De uso general, muy agradable.
Proprietario: Tejada y C.ª, sucesor.—
Areta (Alavá).
Informes: Luis Labra, Fernán-González,
5, E.ª, Burgos.

Cervecería BAR-CLUB

Hágase al paladar del vermouth CIN-
ZANO y rechazará los demás.

Aparatos fotográficos de las marcas
más acreditadas. Películas «Imperial»,
que son apreciadas por su finura y rapi-
dez. Papeles y demás accesorios foto-
gráficos. Se da toda clase de facilitades
al aficionado para obtener bonitas
fotografías.

ESPIGA.—MONEDA, 18.

GRAN SASTRERIA DE ELIAS LOPEZ
Espolón, 8. (Burgos)
La sastrería que más trabaja, la mejor
surtida y una de las que mejor visten.

Compañía Vinícola
del Norte de España
ACREDITADOS 'RIJOS
SANTIAGO MORENO
Lain-Calvo, 3, teléfono 187
Servicio a domicilio desde 12 botellas.
Se facilitan muestras gratis.

El café marca «El Pato» no tiene rival;
por esto lo toman las personas de buen
gusto. La casa de más producción y
venta Simón Tejada, Logroño.

Doctor Gutiérrez

DE LAS MATERNIDADES DE PARIS Y MADRID
TOCÓLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
Especialista en PARTOS, enfermedades
DE LA MUJER y de los NIÑOS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5
Almirante Bonifaz, 19. Teléfono 748

MOSTELLE

Zumo de uva sin fer-
mentar. Previene y cura
los desórdenes del estó-
mago e intestinos, regu-
larizando su funcionamiento.
Farmacias y ultramarinos. Ra-
fael Escófet, Tarragona.
Agente en Burgos: Manuel Sobrito
Arriola, Santa Agueda, 5.

ARTRITISMO
CÓLICOS NEFRÍTICOS
GOTA
y demás enfermedades del
RIÑÓN y VEJIGA, no se
curan con medicinas que es-
tropean el organismo.
La naturaleza que le dió
vida le dará salud.
Bebiendo cada día
una botella de
AQUA DE
CORCONTE
la más perfecta del mundo,
se curará rápidamente.
BALNEARIO DE
CORCONTE
El de moda, el más sano, fresco
y económico. Situación a 20 ki-
lómetros de Reinosá; 840 metros
de altitud.—Excursiones, orques-
tas del Palacio de Hielo,
«Jazz-band».
Pidanse habitaciones con tiempo
a la Administración, Paseo de
Pereda, 35, SANTANDER

BANOS DE LOS JARDINES
En los días de mucho calor, en los
baños es donde se está mejor.
CALE DE LA PUEBLA, 35.

Mercados

Burgos 31.—Trigo áliga, 86 reales
fanega, o 48'86 pesetas los 100 kilos.
Mocho, a 80, o 47'05.
Rojo, a 80 o 47'05.
Centeno, a 56, o 33'73.
Cebada, a 38.
Yeros, a 50, o 29'54.
Lentejas, 44, o 25'88.
Avena, a 28, o 27'88.
Garbanzos superiores, a 100, o 58'82.
Harina 1.ª, 60 pesetas los 100 kilos.
Harinilla, 33 los 100 kilos.
Comidilla, 26 los 100 ídem.
Salvado, 20 los 100.
Salvado, 18 los 100 kilos.

En el Mercado cubierto
Bonito, a 4 pesetas kilo; congrio, a 4 y
2'35; merluza, a 2'40 y 4; marrajo, a 0'70;
sardinas, a 1'20 y 1'40; cangrejos, de
0'50 a 1'50 docena; cabras, a 1'20; pesca-
dilla grande, a 2'80; zapatero, a 1'80;
2; mero, a 1'5; platasa, a 2; chicharros,
a 1.
Queso fresco, a 1'50 kilo; duro a 3
y 3'50.
Tomates, a 0'70 pesetas kilo; guindas,
a 0'60 y 0'80; alubias, a 0'80; peras, a
0'70; melón, a 1; melocotón, a 1'20; ce-
rezas, a 1'20; peruchillos, a 0'50; habas,
a 0'25; ciruelas, a 1'80; patatas, 0'55 los
dos kilos.
Huevos, a 2'20 docena.

Diario de Avisos

NOTAS RELIGIOSAS
SANTOS DE MAÑANA
Pedro, Eusebio, Fe, Esperanza, Caridad
Félix, Justino, Nemesio.
SANTOS DEL LUNES
Alfonso María de Liguorio, Máximo, Es-
teban.
CULTOS
CATEDRAL.—Mañana, a las nueve y
cuarto, procesión dominical y misa so-
lemne.
—A las diez y cuarto, plegaria en favor
de los católicos de Méjico.
A esta hora se expondrá el Santísimo
Sacramento y se cantarán las letanías
de los Santos; Santo Dios, preces y re-
serva.
Dará la bendición con el Santísimo el
canónigo señor Rodero.
SAN GIL.—Novena en honor de Nues-
tra Señora del Socorro, por la tarde, a
las siete y media.
—El lunes celebra la Cofradía de San
Francisco, misa de la Porciúncula a las
nueve.
CARMEN.—Función de la V. O. T.
Por la mañana, a las siete, misa de co-
munion general con acompañamiento de
órgano.
Por la tarde, a las siete, exposición
de S. D. M., rosario, sermón por el re-
verendo P. Fr. Alberto de Jesús, C. D.,
bendición y reserva.
CAPUCHINOS.—Orden Tercera de San
Francisco.
Día 1.ª.—A las ocho, misa de comunión
por la tarde, a las siete, exposición, plá-
tica, reserva y procesión.
Día 2.ª.—A las ocho, misa de comunión.
Por la tarde, a las siete, los mismos cul-
tos que el día anterior, sermón por don
Honorato Carrasco y Te-Dum.
SAN LORENZO.—Dará principio la no-
vena el lunes 2 de Agosto, a las ocho de
la tarde, rezándose el Santo Rosario, eje-
cución de la novena y gozos cantados.
—Adoración Nocturna.
Turno 4.ª Celebrará su vigilia en la
noche del 31 al 1.º.
Dará principio a las diez.
Misa a las cinco. A continua-
ción se distribuirá la comunión, termi-
nándose con la bendición y reserva.
REPARADORAS DEL SAGRADO CO-
RAZON.—A las siete y media, misa. A

Feria Exposición de Automóviles de Ocasión en Bilbao

Antes de comprar o vender vuestros automóviles, autobuses, camiones o
camionetas, es interesante visitáis con frecuencia estos grandes salones, ins-
talados en la calle de Bailén.
Pedid detalles por correo al apartado núm. 427, o al teléfono 1.789.

las ocho y media, exposición de S. D. M.;
a continuación misa de comunión de
Hijas de María, letanias y preces por la
persecución de Méjico.
Queda expuesto hasta las cuatro y
media, que se rezará el rosario y reserva.
SANTA DOROTEA.—Mañana, a las
siete y media, misa conventual y a con-
tinuación la Letanía de todos los Santos.
Tarde, a las seis, exposición, rosario
y reserva.
—Solemne Septenario en honor de San
José de la Montaña.
Todos los días, del 2 al 8, misa rezada
con acompañamiento de órgano en el
altar del Santo, a las nueve.
Por la tarde, a las ocho, Rosario, ora-
ciones de los Dolores y gozos de San
José y sermón, que predicará:
Los días 2 y 3, el M. I. Sr. Dr. Don
Eugenio Ortega Crespo, Penitenciario de
la S. I. C.
SALESAS.—Mañana, primer domingo
de mes, la archicofradía de la Guardia
de Honor, celebrará sus cultos mensua-
les. A las ocho, misa de comunión gene-
ral.
Por la tarde, a las siete y media, eje-
cución del mes y plática por el R. P. Ig-
nacio María Aramburu, terminándose con
una solemne reserva.

REGISTRO CIVIL
DEFUNCIONES
Feliciano Cámara González, de Revilla
de Campo, 72 años, San Julián, 5; José
Serra Martínez, de Burgos, 24 años, Hospi-
tal Militar.
NACIMIENTOS
Matilde Casajo González, Guillermo No-
brega Vela, Julio Martín González.

ESTADO DEL TIEMPO
Observaciones meteorológicas del In-
stituto en el día de hoy:
BAROMETRO
A las nueve de la mañana, 694'7; a
las cinco de la tarde, 693'3.
TEMPERATURAS
Máxima a la sombra, 24'8; mínima a
la sombra, 9'0.
DIRECCION DEL VIENTO
A las nueve de la mañana, NE; a las
cinco de la tarde, NE.

El peligro
de las
moscas
de evitar con el
Malamoscas eléctrico «Opoch».
De venta en las principales droguerías.

ARNEDILLO
Fonda de LUIS MARRODAN
La más próxima al balneario, tiene ex-
celentes habitaciones y un hermoso sa-
lón de recreo.
José F. Angulo
Establecido recientemente, es el que
económicamente sirve comidas, vinos,
licores y refrescos, meriendas de encargo.
En esta casa encontrará el público
economía y buen servicio.
Llana de Añura, número 4, BAR.

¡¡¡ Nunca visto !!!
FONOGRÁFO con discos por
150 pesetas. Bodega de madera y máqui-
na suiza.
Para el campo FONOMALETIN, con
seis discos de gran voz 100 pesetas
Los mejores discos de aguja.
REGAL
Últimas novedades en discos
P A T H E
CAMBIO DE DISCOS
Trinas, núm. 2 (entre buzones de la
Casa Correos)

ANSELMO LLANO GARCIA
Santa Cruz, núm 6.—Burgos
TALLER
de calderería en cobre, hierro, y
toda clase de estañados y solda-
dura autógena.
Batería de cocina.
Especialidad en efectos militares
de campaña.

EL CENTRO.-Gran peluquería Plaza Mayor, 4 Teléfono 244 (junto al Círculo de la Unión) GABINETE DE SEÑORAS. Lavado de cabeza y ondulación Marcel. Especialidad en el corte de pelo estilo Garson.—Se habla francés

ANUNCIOS ECONOMICOS

PERDIDAS
PERDIDA de una cadena con una medalla
de la Purísima. Se gratificará a quien la
entregue en esta Administración, además
de agradecerlo, por traerse de un recuerdo.
PÉRDIDA. En el paseo de la Quinta se
extravió una medalla de la Virgen del
Carmen, con tres fechas y un nombre. Por
su recuerdo de familia se le agradecerá y
gratificará a quien la entregue en la calle de
la Puebla, 23, izquierda.
COLOCACIONES
HOMBRE con carrera y conocimientos de
mecanografía ofrece sus servicios con
módica retribución o nada en sus comienzos,
para oficina, casa particular o comercial, fá-
brica o taller. Informes: Llana de Añura, 18,
2.ª, derecha.
OBRERO maquinista entendido, se nece-
sita en la carpintería mecánica de Lan-
daburu, San Juan, 45. Inútil presentarse sin
buenas referencias.
SE NECESITA botones Informes, cantina
de la estación.
CORTADORES de suela, se necesitan en
la fábrica de zapatillas de la señora Vi-
da de Martínez de Velasco, Santa Clara, 64.
CARRERO, que sea formal, se necesita
para transportes dentro de la capital. In-
formes: cochera de Los Vadillos.
DEPENDIENTE necesario con alguna prác-
tica en el ramo de tejidos. Régulo Peña,
Mercado, 2.
CHICOS. Se necesitan en el taller de plá-
ticas de Progreso, 16.
PEONES. Se necesitan en la fábrica de lu-
rnav de Cojobar, Informes: Vitoria, 18,
escritorio.
CRIADO se necesita, preferible que entien-
da algo de molino. Molino Eléctrico, ca-
lle del Tinte, número 6, (Burgos).
CHICO, que entienda algo de fotografía se
necesita de unos 16 años en la Casa Es-
pañola, Moeda, 18.
MUCHACHAS Se necesitan en el alma-
cen de lanas de Hijo de Julián Martínez,
San Cosme, 3 y 7.

ENFERMERO. Se necesita en el Hospital
de San Juan, soltero o viudo, de 23 a 40
años.
COCINERA, de 30 a 50 años, se necesita
para bar Razon, en el chalet junto a los
Alfáres Castellanos.
HACE FALTA un muchacho, de unos 17
años, para «El Salón», Plaza Mayor, 13.
ARRIENDOS Y TRASPASOS
ESTABLES Pensión económica, en casa
de confianza, habitaciones independientes.
Razon El Turismo.
GABINETES amueblados, así todo el año,
huéspedes con o sin asistencia. Vitoria,
número 20, 3.ª.
CASA particular cede habitación con dos
camas con o sin pensión. Informes, Llana
de Buiara, 18, 2.ª, derecha.
GARAGE. Se admiten camiones en estan-
cias y turismos, a precios muy economí-
cos, sin tener que pasar paso nivel. In-
formes Concepción, 7, Nicolás de la Puente.
CHALET. Se vende en buenas condicio-
nes, oase arriendo, hermoso y simple, con
servicios de agua y luz. En esta Administra-
ción informarán.
SE ARQUILA una casa de campo para ve-
nezar en Castañares, a 6 kilómetros de
la capital. Darán razón. Santa Clara, 64,
fábrica.
SE DESHA adquirir piso sin amueblar,
que sea amplio y en calle céntrica. In-
formes: Fomento del Turismo.
CASA particular, ofrece gabinete con pen-
sión o sin ella. Trato esmeradísimo. Pre-
cios módico. Cádiz: Fomento del Turismo.
HUESPEDES. Cedo gabinetes con galería
y alcoba con o sin pensión. San Juan,
42, 3.ª, derecha.
GALLINERO y conejera con gallinas y
conejos, se venden o arriendan, en una
huerta propia para recreo. Razon, por las
mañanas, en Calera, 11, tercero.

SE ARRIENDA casa de dos pisos en el
Hospital del Rey, núm. 6. Informes, en
Huerto del Rey, 16, portería.
SE ALQUILAN habitaciones, todas inde-
pendientes amuebladas, con pensión o
sin ella, precios baratísimos. Veraneantes y
público en general, acuda a verlas. In-
formes, Alonso Martínez, 1, 2.ª.
SE ARRIENDA garage en el paseo de la
Quinta, junto al convento de las Trinas.
Strey para autocamiones, camionetas, autos
particulares y también para almacenes. Ra-
zón: Cubos, 17.
GARAGES. Se arriendan, en San Julián,
núm. 10; servicio de lavaderos, teléfono,
retrete y luz eléctrica.
TRASPASO una tienda en sitio céntrico,
con negocio en marcha, buena clientela.
Informes en esta Administración.
NODRIZAS
A MA DE CRÍA, para casa de los padres,
se desea. Sanz Pastor, 8, 2.ª, izquierda.
VENTAS
AUTOMOVIL Dodge, de cinco asientos,
se vende a toda prueba y barato por no
poderle atender su dueño. Razon P. Fernán-
dez, en Arenalillos de Villaliego.
EN «La Parra Castellana», Hondillo, 9, se
vende vino superior rioja clarito a 0'70
céntimos el litro.
VENTA de una máquina a vapor o a semi-
nueva. Informes el presidente del Síndi-
cato Agrícola Católico de Santa Cruz de
Juarros.
SE VENDEN 60 carneros en condiciones
para matar, por no poder asistir al merca-
do por causa de la temporada. Diríjase a
Sanjaio. Arlanzan de Montañejo.
SOGAS CARRETERAS, cordelas y redes,
las vende el propio fabricante Eusebio
Pérez, a precios sin competencia, en su pue-
blo de la calle de «Sombra», frente al nú-
mero 4, al lado de la «Casa Sáiz». Para pe-
didos al por mayor, San Esteban, 27.

DINAMO de corriente continua, 8 caballos,
se vende barato o se cambia por
otra de corriente alterna. Razón, Calera, 21,
piso tercero.
SE VENDE barato molino de piedras con
dos francesas y dos del país; puede verse
funcionar. Informes en esta Administración.
CASA EN VENTA Se vende la casa nú-
mero 35 de la calle del Emperador. Infor-
marán Almirante Bonifaz, 4.
SE VENDE chalet con su huerta en el ba-
rrio de San Pedro. Informará, Francisco
García Lara, Isla, 13 y 15.
CAMION U. S. A., en perfectísimo estado
y a toda prueba, se vende barato. Informa-
rá D. Joaquín Llano, Prim, 24, Burgos.
CUBAS se venden, de inmejorable cali-
dad, de roble y castaño y de 20, 25 y 40
céntimas. Informes, almacén de vinos de
Julió Valladolid, Vitoria, 10.
ANUNCIO. Se vende un autocamión en
buenas condiciones, por no poderle aten-
der su dueño, de cuatro toneladas, comen-
tándose a prueba. Para tratar quien así lo
desea, puede hacerlo en casa de L. Luis Go-
mez, en Arenalillos de Villaliego.
VACAS lecheras Se venden cuatro con
buena producción de leche, en el estable-
cimiento del señor Moliner.
SE VENDE perra de raza Setter con cuatro
cachorros legítimos. Informará Miguel
Martín, juego de bolos de San Julián.
SE VENDE, con rebaja de precio, la cava
número 23 y 25, de la calle de Sombra, 3 y
32 de la de la Paloma. Para tratar
con sus dueños, en el piso segundo de di-
cha casa.
SE VENDE bonito perro de cava, adiestra-
do. Plaza Mayor 1 segundo.
MAQUINA de escribir nueva. Se vende
una a elegir entre Underwood o Royal.
Garage Citroën, San Pablo, 5.
JARDINERA con guarniciones, se vende
en 400 pesetas Garage Citroën, San Pablo,
número 5.

VENDO «AUTOMOVIL»
reparto, Ford, con carrocería de
informe, muy apropiado para industria.
Informes: Progreso, 16, taller.
UN BUEN AUTOMOVIL de marca Essex,
seminuevo, 5 asientos, se vende en bue-
nas condiciones. Informes en esta Adminis-
tración.
COCHE FORD, turismo, se vende muy ba-
rato, motor a toda prueba. Razón, en
esta Administración.
SE VENDE armarío de comedor y entre-
dos con pisos de mármol, Paloma, 23,
entresuelo. Horas: de tres a siete de la tarde.
SE VENDE armarío de una cantera de bue-
na piedra, con poco desmonte, al lado de
la carretera de Madrid. Para tratar, con Grego-
rio Quijada, paseo de los Pisoneros, junto a
la Fuente del Balconillo.
CAMION SAURER, de 45 HP., se vende
en buenas condiciones y a toda prueba,
por cesación en el negocio de transportes.
Razón: Viuda e Hijos de Felipe de Abajo,
en Salda de los Leñantes.
FINCA EN VENTA Se vende la finca co-
municada por Alfáres de Espiga, sita en la
carretera de Madrid, compuesta de casa,
planta baja y dos pisos, cobertizos, hornos,
taller y almacenes. Diríjase a Bruno Espi-
ga, en la misma.
CAMA. Se vende en buen uso. Informes:
Calera, 29, puerta núm. 5.
PAPEL para envolver se vende en esta
Administración.
VARIOS
COSECHEROS. Gran liquidación de tinos
y conos de roble primera. Se ceden ba-
ratísimos. Diríjase al apartado 303 El Bao.
LA BOMBILLA. Nueva transportes por
autocamión. Se reciben encargos en el es-
tablecimiento de este nombre. Llamad al te-
léfono 440.
CARRERAS MILITARES. Preparación pa-
ra las próximas convocatorias a los bach-
ileros. A. G. P. Calera, 29.

SACERDOTES. Sombreros de seda mixta,
de calidad superior a 22 pesetas, gorros, bo-
nitos y calcetines. Casa Sáiz, Sombrereta, 4,
teléfono 274.
BIJON. Se compra de cualquier clase
pendientes a mayor precio lo que se ofrece
en lagartos o platinas. Informes en esta
Administración.
COMPOSTURAS garantías dadas en toda cla-
se de relojes. Victorino Gredilla, Paloma,
56, frente a la Catedral.
EL ALMACEN de lanas de Hijo de Ju-
lián Martínez, se ha trasladado a la calle
de San Cosme, números 5 y 7, (junto a la
Plaza de Vegal).
BAULES Y MALETAS se hacen y arreglan
a precios económicos. Quintín González,
San Esteban, 2, planta baja.
CORREOS Y TELEGRAFOS. Preparación
para las próximas convocatorias. A. G.
P. Calera, 25.
SUELOS. Para lustre nada mejor que
Sera-Leros. Certera Vinda de Diaz. Oñes,
Paloma, 10, teléfono 506.
EL VALENCIANO. Cremas heladas, varia-
das todos los días. Se despachan por ki-
los en el kiosco del puente de Santa María,
y en San Pablo, 20. Quesitos helados, Espe-
cialidad en encargos.
SASTRERIA. novedades, economía, Se-
bastián Elvira, Llana de Añura, 8, Bur-
gos. Casa modesta, gusto especial para toda
clase de modificación de trajes a la medida de
caballero y niño.
PARA GUINDAS aguardiente de orujo
especial como en años anteriores. Esta-
blecimiento de Martínez del Barrio, calle de
Santander, 36.
BAR MERCED. Casa de viñeros de José
Tejero, Merced, 6 y 8, teléfono 720. Buenas
habitaciones y cuarto de baño. Pensión
económica. También se ceden habitaciones
amuebladas por la temporada de verano.
ARNEDILLO
Fonda de Luis Moral
EL BURGALÉS
Automóvil a la estación de Calzadilla

# BAÑOS DE FITERO

Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las enfermedades reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, están abiertos oficialmente desde el 15 de Junio a 10 de Octubre el llamado NUEVO y de 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO.

Magníficas instalaciones hidroterápicas, masaje, duchas, lodos, etc., etc. Esmerado servicio de cocina por cuenta de la Sociedad.

Correo, telegrafo y teléfono.

Automóviles en Castejón a los correos y mixtos de mañana y tarde y en Tudela al correo de la mañana y rápido de las 6,15 tarde.

Médicos directores:  
 VIEJO: Dr. D. Saturnino Mozota. NUEVO: Dr. D. Aurelio G. Gavilán.

Para Memorias y detalles dirigirse a los Administradores de los Bañeros, FITERO (Navarra).

## C. as Marítimas Francesas

C. G. LE Trasatlantique C. IE Sud Atlantique y Chargeurs Reunis



### LINEA BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Servicio quincenal fijo y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

#### PRÓXIMAS SALIDAS

Día 1 de Agosto, EUBEE. | Día 6 de Septiembre, MALTE.  
 » 23 de Agosto, CEYLAN. | » 27 de Septiembre, AURIGNY.

Admitiendo pasajeros de primera, segunda, preferente, tercera con camarote y tercera clase.

La clase de preferente (antigua segunda económica) está situada en el centro del barco, satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes exteriores. Todos los pasajeros de tercera y tercera especial, están servidos, sin excepción, por el personal de a bordo en su comedor correspondiente, siendo la comida a la española.

### LINEA EXTRA RAPIDA DE BURDEOS PARA RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El día 31 de Julio, LUTETIA. | El día 28 de Agosto, MASSILIA.  
 Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

### LINEA POSTAL SANTANDER, HABANA Y VERACRUZ

El 22 de Julio, ESPAGNE. | El 22 de Septiembre, ESPAGNE.  
 El 22 de Agosto, CUBA. | El 22 de Noviembre, CUBA.

Admitiendo pasajeros de lujo medio lujo, primera, segunda, preferente y tercera clase.

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los agentes de la Compañía Félix Iglesias y C.ª, Ribera, 1, Bilbao, -Teléfono número 9.672

## Holland América Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México

Partidas regulares para la Habana, Veracruz y Tampico, admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

(Bilbao... 6 Julio) (Bilbao... 27 Julio)  
 (Santander... 7 ») (Santander... 28 »)  
 (Gijón... 8 ») (Gijón... 29 »)  
 (Coruña... 9 ») (Coruña... 30 »)  
 (Vigo... 10 ») (Vigo... 31 »)

(Bilbao... 5 Septiembre)  
 (Santander... 6 »)  
 (Gijón... 7 »)  
 (Coruña... 8 »)  
 (Vigo... 9 »)

Precios del pasaje en tercera clase, Habana: 541'65 pesetas; Veracruz-Tampico 584'90. Incluidos los impuestos.

NOTA.—Todos los señores pasajeros de 2.ª clase son alojados en camarotes de dos o tres literas, completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los señores D. Francisco García, en Santander; Pérez Ullivarri e hijos, en Bilbao; López y Sánchez, en Coruña; D. Joaquín Dávila y G. García, en Vigo, y Vicede a hijos de Antonio López de Arco, en Gijón.

## Agricultores!

Abonado con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

### COMITE DEL NITRATO DE CHILE

Barguillo, 21, Madrid. Apartado 4.

## SANATORIO QUIRURGICO

Nuestra Señora de la Piedad  
 QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)  
 (Al lado de la estación)

Nuevo y magnífico edificio, admirablemente situado y dotado de los medios modernos necesarios para practicar, con la mayor garantía, TODA CLASE DE OPERACIONES DE CIRUGIA GENERAL Y ORTOPEDICA. Estas operaciones correrán a cargo del DOCTOR ABILIO G. BARON, ex profesor de Cirugía en la Universidad de Valladolid, ex pensionado por esta misma Universidad para ampliar estudios en el extranjero y ex ayudante de la sección de Cirugía de la Charité de Berlín.

De la dirección médica está encargado el DOCTOR ANTONIO SANTOS REVUELTA, quien suministrará los informes que se deseen. El Sanatorio dispone de Rayos X, laboratorio, dos salas de operaciones, higiénicos dormitorios de dos categorías, cuarto de baño y calefacción central. Precios moderados. Días de consulta: LUNES, MARTES, MIERCOLES Y SABADOS. (En la habitación de cada enfermo puede acomodarse también la persona que le acompañe).

## Servicios de la Compañía Transatlántica

Linea de Cuba a México  
 Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 14 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Linea de Buenos Aires  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, y de Bilbao el último día de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Linea de New York, Cuba-México  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 28 de cada mes, con escala en New-York.

Linea de Venezuela-Colombia  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los servicios de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se anunciarán oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables a pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telégrafos sin hilos.

Para informes sobre pasaje de cámara y carta, diríjase al agente de la Compañía en Burgos.



EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

### ULTIMOS PRECIOS DE LOS NUEVOS MODELOS

4.500 P.L.B. BARCELONA

### TURISMO

#### Precios de los otros modelos

En vigor desde el 3 de Enero de 1926

TURISMO	Ptas. 4.750
Con arranque	
TORPEDO dos plazas	4.250
Idem id.	4.500
Con arranque	
COUPE	6.300
SEDAN dos puertas	6.700
SEDAN cuatro puertas	6.980
CHASIS	3.105
CHASIS	3.350
Con arranque	
CHASIS CAMION	3.750
Con ruedas desmontables. (Neumáticos ó macizos atrás).	
CHASIS CAMION	4.180
Con arranque y ruedas desmontables.	
TRACTOR para la agricultura	5.200
TRACTOR para la industria	6.200

Todos estos precios se entienden P. A. B. Barcelona

No pierda un momento en hacer su pedido; hágalo AHORA si quiere asegurarse de una pronta entrega.

AGENCIA OFICIAL

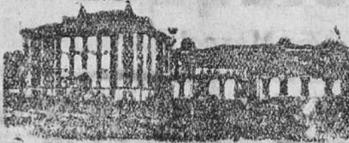
### Garage Moderno

Plaza de Alonso Martínez, 2  
 Apartado núm. 28 / Teléfono núm. 108  
**BURGOS**

## Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

Fundado en 1894



Teléfono 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Su numerosa estadística garantiza sus resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de este Centro, se hallan establecidas tres categorías. En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigen al director, y para otros detalles a la Administración.

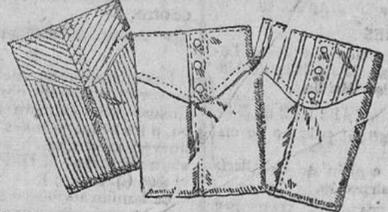
## Casa Munguía

Viana Mayor, 48, y Bain-Calvo, 9. Teléfono número 33-Burgos

Gran casa de teleros, pañería y confecciones de caballero, señora y niños.



Guardapolvos a 7, 8 y 10 pesetas. Guardapolvos de satén y dril, de 15 a 25



Calzoncillos de tela blanca, en corto y largo, a 3'50, 4, 5 y 6 pesetas uno. Precio fijo verdad. Todos los artículos marcados.

### Gran fábrica de libros rayados y cajas de cartón

Mayores / Diarios / Copiadores / Actas Encuadernaciones sencillas y de lujo

ENRIQUE MARTINEZ  
 JAIN-CALVO, 12.-BURGOS

### Angel Yllera's

Despachos de aduanas y embarques. Almacenes de la casa en el zona marítima. Wad-Rás, 1, entresuelo. -Teléfono 445. SANTANDER

### CLINICA DENTAL

D. EUSEBIO MORANCHEL  
 Espolón, 2 y 4  
 Regente: D. GABRIEL SALA, dentista. Especialista en las enfermedades de la boca. Dentaduras montadas en caucho y oro. Puentes sistema americano. Dientes de esmalte, coronas (mueles) y dientes de oro de 75 pesetas. Dentaduras completas desde 500 a 1.000 pesetas. Reparadas por tres años.

## BALNEARIO DE VALDELATEJA

Aguas bicarbonatadas, sódico azoadas, termales. Están indicadísima y dan excelente resultado en el REUMATISMO en todas sus formas: Hiperclorhidria, heridas, luxaciones, etc., etc. Capilla y pabellón de chorros y baños. Servicio de automóvil desde Burgos, que sale a las ocho, de la calle de Vitoria, núm. 2, y llega al establecimiento a las diez. Grandes reformas. Las habitaciones disponen de luz y agua corriente. Servicio de automóviles para el balneario.

## Guía Oficial de Burgos

Se vende, a cuatro pesetas, en las principales librerías

## EL IDIOTA

pereció en un accidente hace veinte años. señor.  
 —¡Ay!... ¡tengo muchas razones para dudar de ese accidente!  
 —Pero—preguntó Luciano después de un instante—, ¿a qué motivo atribuye usted ese crimen inaudito?...  
 —A los celos.  
 —¿Los celos?... repitió Luciano—; ¡los celos!...  
 De modo que era verdad. ¡El conde de Vezay tenía celos del vizconde de Villadieu!... La autenticidad de las cartas de la condesa Margarita no era dudosa; el abismo sin fondo se iluminaba con resplandor fatigoso.  
 Hubo entre los dos interlocutores un largo silencio. El procurador del rey lo rompió.  
 —Caballero—dijo al desgraciado joven, —deje de ver en mí al magistrado, se lo

fuego... No quiero ser para usted más que un hombre hablando con otro amigo... y permítame que le haga algunas preguntas que me inspiran el interés y profunda simpatía que por usted siento.  
 —¿Nada en esas preguntas puede ser comprometedor para el señor de Vezay?...  
 —Nada absolutamente, le doy mi palabra de honor.  
 —Entonces, señor, le contestaré con entera franqueza.  
 —El conde de Vezay, durante su infancia, a título de antiguo amigo de su padre y de vecino, le demostraba gran afecto?  
 —Tan lejos como pueden remontarse mis recuerdos, el conde me ha dado siempre pruebas de un afecto paternal... En cierto modo era yo en el castillo de Vezay el niño mimado...  
 —¿Hace mucho tiempo que se había convenido su matrimonio con la hija del conde?  
 —Siempre existió esa idea: desde los primeros años de nuestra adolescencia cuando Magdalena no era más que una niña, ya pensaba yo, y muy seriamente, en tomarla por compañera de mi vida. El conde sonreía al oír este proyecto de futura felicidad, y tengo cien razones para estar cierto de que era también su

sueño dorado, la tranquilidad de su vejez.  
 —¿Y el conde quería a su hija?  
 —La palabra «carino» no basta para expresar lo que él sentía por Magdalena, lo que siente aún; es una adoración, un culto; no ve nada en el mundo más bello, mejor ni más perfecto que su hija... y en eso tiene razón... Acababa, el día de nuestro matrimonio, de darle casi toda su fortuna, y, si yo hubiese aceptado el sacrificio, no hubiera reservado nada para él.  
 —¿Extraño!...—murmuró el procurador del rey, casi en voz baja— Extraño... ¡Incomprensible!... Ciertamente no es ese el corazón de un criminal... ¡Dios mío!... ¿de dónde vendrá la luz?  
 Después repuso en alta voz:  
 —El conde, habla algunas veces de su padre de usted?  
 —Raramente.  
 —¿Pero habla?  
 —Cuando no puede por menos; el recuerdo de su viejo amigo parece despertar en él otro más vivo y doloroso; jamás le he oído nombrar a mi padre sin ver en sus ojos lágrimas furtivas.  
 —¿Lágrimas de remordimiento quizás— se dijo el magistrado.

Pero no formuló en voz alta su pensamiento.  
 —Señor vizconde— repuso —, ¿conoce usted a una joven que se llama Juana Caillouet?  
 Luciano se estremeció. A pesar del asombro que esta pregunta le causaba respondió:  
 —Sí, señor.  
 —¿Quién es esa joven?  
 —Es la hija de un antiguo guardabosque de mi suegro.  
 —¿De una posición independiente?  
 —Más que independiente; la señorita Caillouet es rica; posee lo menos veinte o veinticinco mil libras de renta.  
 —¿Su padre no tenía nada?  
 —En absoluto.  
 —Siendo el padre pobre, ¿de dónde le viene esa fortuna a la hija?  
 —Lo ignoro, y creo que todo el mundo se encuentra en el mismo caso. Recuerdo solamente que en una época muy lejana, cuando Juana podría tener unos siete u ocho años todo lo más, se habló mucho en el país de un legado enorme, de una donación misteriosa hecha por un protector incógnito. Un notario de París compró a nombre de Juana el dominio de Phil-Catlet.

—¿Qué hace de su fortuna esa joven?  
 —Mucho bien; pasa por muy caritativa y buena.  
 —No conoce usted algún motivo de odio personal contra el conde de Vezay?  
 Luciano miró al procurador del rey con aire estupefacto.  
 —¿Cómo podría odiar al conde?—replicó—; ¡un anciano!...  
 —Bueno, pero, por alguna razón que ignoro, podría odiar, o al menos detestarse a la hija del conde.  
 Luciano hizo un movimiento que no escapó a la mirada experimentada y astuta del magistrado.  
 —Algo existe—dijo vivamente éste—, y acabo de tocar una fibra sensible. ¿Verdad?  
 —Señor—contestó el vizconde—, he prometido decirlo todo y lo diré, aunque lo sienta; sí, creo que Juana Caillouet era en secreto enemiga implacable de Magdalena de Vezay...  
 —¿Por qué?  
 —Rivalidades de jóvenes...  
 —¿Rivalidades?  
 —Sí.  
 —¿A causa de qué?  
 —La señorita Caillouet experimentaba por mí una loca pasión... a la que mi

profundo amor por Magdalena no me permitía corresponder.  
 —¿Cómo ha sabido su matrimonio la señorita de Caillouet?  
 —Por una esquila de participación.  
 —¿Cuándo la recibió?  
 —Ayer.  
 —La denuncia está fechada esta noche— se dijo el procurador del rey—; la joven no ha perdido tiempo para vengarse...  
 El señor de Pesselières dejó de preguntar a Luciano.  
 —Caballero—le dijo éste—, creo que me visita sería un gran alivio a las torturas morales que debe experimentar el señor de Vezay. ¿No puedo verlo durante un instante?  
 —¡Ah!... es imposible.  
 —¿Si usted quisiera...?  
 —No puedo querer!  
 —¿Por qué?  
 —El señor de Vezay, se lo repito, está en incomunicación rigurosa... Circunstancias que mi deber me impide detallar no permiten que esta incomunicación se levante hasta que el sumario siga su curso... En su propio interés, así como en el de la verdad, es necesario que su señor suegro no se comunique con nadie... No insistir, pues, si no va

Se vende

EN MADRID: Kiosco de Las Calatravas. Calle de Alcalá.
EN BILBAO: Librería T. Cámara, Alameda de Mazarredo y Alameda de Urquijo.

Precios de suscripción EN LA CAPITAL

Table with subscription rates for different durations and locations (Capital vs. Foreign).

DES DE BARCELONA

Los que no veraneamos

LOS «CHICOS DE LA PRENSA»
Por vez primera en nuestra vida hemos asistido a un banquete, en honor de un periodista, organizado por periodistas.

El homenajeado ha sido sencillamente un reportero que ha publicado un libro de reportajes sobre el distrito más interesante de Barcelona, la barriada del campo del arte frívolo y de las gentes de vida absurda y llena de retorcimientos: Atarazanas.

NOCHE DE VERBENA

No ha bastado que el calor incitase a pasar la noche al aire libre, ni que la noche fuese clara y serena, ni que toda clase de espectáculos empujase la máxima propaganda en demanda de público; a pesar de todo la tradicional verbena de San Jaime se ha desarrollado en un ambiente sano, triste.

Quien vio aquellas verbenas barcelonesas de años y de los años de la gran guerra, desuocaría ahora, en estas otras, a la Barcelona alegre y bulliciosa de entonces, convertida hoy en melancólica y aburrida.

Motivos? ¡Son tantos! Pero tal vez los más graves podíamos hallarlos en esas interminables listas de «protestas» que diariamente diligencian los notarios de esta condal ciudad.

CARLOS CABALLERO

MOMENTOS De cara a la vida...

La aparente tranquilidad de que el labrador da muestras durante los pasados meses del año, se ve turbada sobremanera en estos días primeros de la recolección del fruto, que más o menos espléndidamente ha de remunerar sus continuos trabajos y desvelos.

Mirando siempre al cielo, quieto siempre el puño en el arado y el pie en el surco, donde luego ha de verter las semillas, de esta guisa, el labrador pasa la mayor parte de su existencia, harto penosa. Únicamente en estos días de la recolección su vista desciende, agorera, a ver las secas mieses hacinadas en las pajas besanas que en nostálgico lenguaje propio le hablan de posibles desavenencias entre la ilusión, a veces quimérica, de su mente y la realidad palpable de su cosecha...

Unos días más y el labrador, especialmente el labrador de las estepas castellanas, conocerá de una manera segura el rendimiento de su trabajo; rendimiento sometido, no solamente a la mano del gobernante, más o menos justa y acertada, sino también a leyes y contingencias a las que el hombre sensato no puede oponer su sano criterio.

Por eso el labrador muestra en estos días un aspecto físico y moral, muy distinto del que tiene por habitual en los restantes meses del año. Son los momentos más críticos de su vida los que atraviesa el labrador castellano. Su rostro antes moreno, torna-se cetrino, por obra y gracias del sudor cotidiano y el sol ardiente. El peso del trabajo exacerbado en estos días, y el de las continuas zozobras y desvelos ha surcado en su rostro una terrible mueca de agotamiento, de fatiga...

El momento es culminante, crítico. De cara a la vida difícil y al porvenir inseguro, el labrador lucha decididamente por la conquista del trozo de pan que en las besanas se hace ya concebible.

La vida es así. Una continua lucha por la existencia. El deber, ejemplo noble y digno de imitar nos lo está dando, en estos momentos más claramente que nunca, ese hombre de rostro cetrino y corazón noble y magnánimo que vemos por los campos, ahora agostados, empujando la hoz cual si con ella ostentase el supremo símbolo y más noble aión del Trabajo y de la Justicia.

JOSE M.ª LUELMO. Santa Paula, 29-7-1926.

IMPUESTOS PROVINCIALES

Ordenanza para la exacción del arbitrio que se establece por concesión de licencias y canon por utilización de vías provinciales y sus servidumbres

Art. 1.º El producto que se obtuviere de los derechos y tasas que se establecen por esta Ordenanza se destinará por la Diputación a la construcción y reparación de vías provinciales, no pudiendo exceder en su totalidad del coste de estos servicios.

Artículo 2.º Los aprovechamientos a que se refiere esta Ordenanza serán los siguientes:
A) Construcción de atarjeas y pasos sobre cunetas y en terrapién para carruajes en carreteras y caminos provinciales.

B) Construcción, reparación y ampliación de edificios lindantes con carreteras y caminos provinciales o que, aunque no linden con éstos, estén enclavados en la zona de servidumbre, que alcanzará 25 metros a cada lado de la carretera o camino.

C) Construcción de muros de contención o de sostenimiento de cercas, sean definitivos o provisionales, en terrenos lindantes con carreteras y caminos vecinales.

D) Ocupación de los paseos y aceras de las carreteras provinciales, o de la zona de urbanización de las mismas vías, para instalación de mesas, sillas, puestos de venta y paradas fijas de vehículos.

E) Instalación de aparatos distribuidores de gasolina y lubricantes en carreteras y caminos provinciales o en su zona de urbanización.

F) Apertura de zanjas en las carreteras o caminos provinciales o en su zona de urbanización para instalación de cañerías, conucciones de aguas, gas y energía eléctrica.

G) Apertura de calas en las mismas vías para reparación o determinación de averías ocurridas en conducciones subterráneas.

H) Instalación en las mismas vías o en su zona de urbanización, cuando no sea transversalmente, de vías férreas, no declaradas de utilidad pública, e instalación de postes, cajas o aparatos destinados al tendido aéreo de conducción de energía eléctrica en la zona de urbanización de las vías provinciales.

I) Instalación de anuncios en la zona de urbanización o de servidumbre en las mismas vías.

J) Instalación de tranvías sobre caminos o carreteras provinciales.

L) Cualesquiera otros aprovechamientos similares a los indicados.

Artículo 3.º Estos derechos y tasas se cobrarán, bien en forma de permisos, en cuyo caso han de satisfacerse al obtener la autorización, bien en forma de canon anual, en cuyo caso habrá de hacerse por años, comenzando en el primer trimestre de él. Las autorizaciones de esta clase, que se concedieren después de terminado el primer trimestre del año, se abonarán en el momento de obtener el permiso, deducción hecha de los trimestres transcurridos.

El pago se verificará en las oficinas de la Depositaria provincial, a cuyo efecto todos los años se anunciará en el «Boletín Oficial» el periodo de pago voluntario de estos derechos y tasas, transcurrido el cual, se procederá por la vía de apremio.

Artículo 4.º La ejecución de cualesquiera obras a que esta Ordenanza se refiere, sin proveerse de la autorización correspondiente, lleva aparejada la imposición de una multa de 50 a 500 pesetas, más el pago del doble de la tasa que por tarifa corresponda.

Artículo 5.º La Diputación podrá acordar, a instancia de parte, la exención o reducción de estas tasas:

A) A los Municipios para sus obras propias.
B) A las Cooperativas de construcción de casas baratas para sus edificios.
C) A las obras de riego para los pasos transversales de los caminos con sus acequias.

Artículo 6.º Todas las obras a que esta Ordenanza se refiere, se ejecutarán con arreglo a las instrucciones y bajo la inspección del servicio de obras y vías provinciales, siendo obligación de los concesionarios el ejecutar cuantas obras sean necesarias para dejar los caminos en perfecto estado de tráfico, pudiendo, incluso la Diputación, si así lo acuerda, ejecutarlas por medio de su servicio de obras y vías provinciales por cuenta de los interesados, los cuales quedan también obligados a cuantas reparaciones sean precisas para conservar en buen estado las enterradas.

Artículo 7.º Esta Ordenanza entrará en vigor con el presupuesto a que va unida y durará un año.

Artículo 8.º La tarifa que ha de regular estos derechos y tasas, será la siguiente:
A) Permisos para construcción de atarjeas y pasos sobre cunetas y en terrapién para carruajes en carreteras y caminos provinciales de dos y medio metros de ancho, por cada permiso 15 pesetas y por cada metro más 5 pesetas.

B) Permisos para construcción de edificios lindantes con carreteras y caminos provinciales, o que, aunque no linden con éstos, estén enclavados en la zona de servidumbre, que alcanzará 25 metros a cada lado de la carretera o camino.

C) Permisos para ocupación de los paseos y aceras de las carreteras provinciales o de la zona de urbanización de las mismas vías para instalación de mesas, sillas, puestos de venta y paradas fijas de vehículos pagarán un canon anual de 15 pesetas que comenzará a pagarse transcurrido el primer año económico, cualesquiera que fueren los meses que lleve establecido.

D) Permisos para apertura de zanjas en las carreteras o caminos provinciales o en su zona de urbanización para instalación de cañerías, conucciones de aguas, gas y energía eléctrica.

E) Permisos para apertura de calas en las mismas vías para reparación o determinación de averías ocurridas en conducciones subterráneas, pagarán: si son transversales, cinco pesetas por cada cala, siempre que su extensión no exceda de un tercio del ancho del camino, y 10 pesetas si excediere, y si son longitudinales el 25 por 100 de la tarifa del apartado E).

F) Permisos para instalación en las mismas vías o en su zona de urbanización, cuando no sea transversalmente, de vías férreas, con carácter provisional, no declaradas de utilidad pública: Si la longitud de la línea es: de 1 a 50 metros, 50 pesetas; hasta 0,60 metros de ancho, 75 pesetas; de más de 0,60 metros; de 51 a 100 metros 80, y 120; adelante por cada kilómetro más 500 y de 101 a 500 metros 250 y 375; de 501 a 1.000 metros 550 y 775, y de 1.001 en adelante por cada kilómetro más 500 y 750 pesetas.

Esta tarifa es divisible por fracciones de 100 metros con un recargo de un 20 por 100 sobre los tipos señalados. Además del permiso satisfarán un canon anual de ocupación equivalente al 10 por 100 de la tarifa.

ECONOMIAS

Vivimos en tiempo de despilfarro, de gastos exorbitantes, de aumento de necesidades, porque hay aumento de vicios; no lo llevéis a mal, pues, si a pesar de ser esas las corrientes del mundo en que vivimos, venga hoy a hablaros de economías. Yo ya sé que en estos tiempos, y en todos, hablar de economías a los pobres, casi vale tanto como nombrar la sogá en casa del ahorcado, y, por eso, al proponerme hoy este tema de las economías no dejo de tener mis escrúpulos; pero, ¿qué queréis? Nunca como hoy, que el dinero anda por las estrellas, al menos para los pobres, ha sido más oportuno hablar de economías.

Nadie tiene más necesidad de economizar una cosa que aquel a quien va a faltarle esa misma cosa. La economía es un sacrificio, y nadie hace sacrificios cuando no necesita hacerlos.

El dinero principia a andar muy escaso entre los que viven solo de su trabajo, es cierto, y aún más desde que la vida se ha puesto tan cara, y, por eso, debemos pensar en ser previsores, y de esto voy a hablaros para resolver tres puntos:

Primero. ¿Puede ahorrar hoy el pobre? Segundo. ¿Qué alcance pueden tener sus cortísimas economías? Tercero. ¿Cuáles son las ventajas que estas economías pueden proporcionar a los que las hacen?

Vamos por partes. ¿Puede ahorrar el pobre? Esta cuestión se resuelve fácilmente con esta otra pregunta: ¿Tiene vicios el pobre? ¿Fuma, bebe, juega? Si. Pues que deje esos vicios, y ya puede ahorrar.

No me digáis que el pobre, por ser pobre, no ha de dejar de tener sus distracciones, porque los vicios no distraen; los vicios nervan, quitan fuerzas, matan.

Si alguna ventaja positiva tiene en esta pícara vida el no tener, es decir, el ser pobre, es que suele hacer muchas veces a los hombres virtuosos por necesidad.

El que fuma, el que bebe diez céntimos de vino fuera de las comidas, por puro vicio; el que se juega, aunque no sea más que una peseta cada domingo, por supuesto, para distraerse; el que cada semana arma una merendola; el que periódicamente asiste al cine u otros espectáculos, y aun el que hace todas esas cosas a la vez, por supuesto sin dejar de trabajar y ser hombre de bien, ese no advierte, si es casado, el daño que hace a sus hijos, y si es soltero, no ve la mina del ahorro que él mismo se está cegando. No es un mal padre ni un mal hijo: es, sencillamente, un ignorante, un pobrecito ciego. Haccede cargos sobre su conducta, y os contestará: ¿Ofendo yo a alguno? ¿No mantengo a mi familia? ¿Qué vale, después de todo, un real que me fumo al día o un perro grande que me bebo en vino cada veinticuatro horas, o una peseta que me gasto cada domingo? «Con esas miserias no he de ser ni más pobre, ni más rico.»

¡Ahí está el error. Veamos lo que significan esos gastos. Yo me fumo cada día dos perros grandes (que no es mucho porque algunos fuman más); si dejando este inocente vicio, ato cada día estos dos perros para que no se vayan, al año habré recogido 730 perros grandes, que valen 73 pesetas, y aún si no quiero sacrificar por completo el tabaco y de los dos perros sólo sacrificio uno, con el que me queda de ahorro, reúno treinta y seis pesetas y media (36,50), que las pongo en una libreta de la Caja de Ahorros, y nada más que a un tres por 100 que me da de interés anual, resultará que a los veinticinco años mi capital habrá subido a 1383,17 pesetas, que son 276 duros y 3 pesetas. Esto es cuestión de números y los números no mientan.

Un perro se ata fácilmente: pero ¿quién logra que no se le escapen 365 perros? Es muy difícil tener el dinero en casa, muy gastario. Colocándolo en alguna Caja de Ahorros o en alguna Sociedad, se puede realizar este milagro, milagro estupendo que se efectúa en beneficio de los que tienen la constancia de depositar en ellas sus economías.

El milagro está hecho y Burgos distributa ya de él: no es un cuento ni unas promesas para el porvenir; son realidades que las estamos ya disfrutando.

VAQUERO

LA EQUITATIVA Fundación Rosillo

DOMICILIO Y OFICINAS: Montalbán, número 22. - MADRID
OFICINAS AUXILIARES
Barcelona, Paseo de Gracia 30. - Bilbao, Gran Vía, 3. - Sevilla, Rloja, 17.

Seguros sobre la vida INDIVIDUALES Y DE GRUPOS

Ahorro intensivo Seguros contra incendios

Table with financial data: Cifras del último balance, Distribución del beneficio, Active, Pasivo, Beneficio del año, Seguros-vida en vigor, Reservas técnicas, Primas del ejercicio.

JOSE ARREGUI CECILIA DELEGADO PROVINCIAL VITORIA, NUM. 21, 2.º

Autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros.

Automovilistas

Preparad vuestros coches para la temporada próxima
Reparos y limpieza general / Ajuste / Reparaciones
Todo muy rápido y económico

Anticipamos presupuestos a quien los solicite / Pobjad el aceite «Price's», y no gastaréis otro, porque es el mejor

GARAGE ELECTRICO Los Dos Chauffeurs

Calle de San Pablo, núm. 34. Teléfono 498. - BURGOS.

CAZADORES! Esco, petas i toda paratilla

Las mejores de producción nacional. Pídase catálogo al fabricante
JOAQUIN FERNANDEZ
M. NIBAB M

Instalaciones eléctricas

Las más importantes llevadas a cabo en Burgos, entre ellas la de alumbrado del COLISEO CASTILLA y la de alumbrado y fuerza de ALFARES CASTELLANOS las ha efectuado el CENTRO DE REPRESENTACIONES Vitoria, 14 bajo con material Siemens Schuckert.

Se hace toda clase de instalaciones de fuerza, alumbrado, timbres y teléfonos. Se repara toda clase de maquinaria y material eléctrico. Trabajos rápidos, garantizados y baratos. A prueba de toda competencia.

Instalaciones Eléctricas

La casa más antigua y más acreditada que tiene personal especializado y numeroso, se encarga de hacer instalaciones de alumbrado, timbres y teléfonos. Reparaciones económicas. - Mas de MIL artículos del ramo. - Exposición permanente. - Establecimiento de electricidad. - Presupuestos gratis. BAIN-CALVO, 28. - Teléfono 625.

Bañerío de Arnedillo

Aguas-Barros Especialísimos: reumatismo en todas sus formas, gripe mal curada, heridas, fracturas, etc. Hotel del Bañerío: nuevo pabellón, todo confort. Automóviles estación Calahorra. 15 de JUNIO a 30 de SEPTIEMBRE

Lámparas Tungram (Budapest)

OPALINA. (Luz de la Luna). Intensivas 1/2 w. Monováticas. Miniatura esféricas (110v., etc.), sensacional para iglesias, escaparates y anuncios luminosos. Lámparitas de bolsillo (Linterna).

Lámparas para auto. Sóffite, para vitrinas, comercios, etc. Válvulas (Lámparas). Radio, T. S. H., TUNGSRAM de soberbia amplificación. Consumo. MR. 2 y MR. 3 (0,6 amperé), y la nueva MR. 41, (3,5 a 4 voltios), bajo frecuencia. Poco consumo.

Insistid en la marca TUNGSRAM (Budapest), porque es la que debe suministrarse su proveedor o electricista. Pedid folletos.

Ignacio Palacios

ofrece los artículos de GENEROSOS LONIALES, que expende en su ALMACEN DE VINOS, SIDRA, ESPARTOS Y BOTERIA. Continúa la venta de maíz y corambres usadas.

BURGOS: Merced, 12, Teléfono 298. - Alhóndiga: Depósito núm. 7, teléfono 1131. GIRON: Covadonga, 20, número teléfono 1131

# Un decreto relativo a la repoblación forestal

La «Gaceta» ha publicado un decreto relativo al plan general de repoblación forestal.

En el preámbulo se dice, entre otras cosas:

«Justo es que se carguen los gastos de la repoblación forestal, por lo menos en su mayor parte, sobre la generación que haya de aprovecharse de ella, tanto más cuanto que, si bien al iniciarse requiere gastos y está después largo tiempo sin dar rendimiento, resaca en definitiva con creces el capital invertido y los intereses a él acumulados cuando entra en plena producción. El árbol es la expresión viva del interés compuesto, por cuanto su renta, que es el crecimiento, se suma a la masa leñosa, que es el capital, para producir nuevos crecimientos y alcanzar así, al llegar a su cortabilidad, un valor, que si ha tardado en producirse, acusa una transformación económica, ventajosísima, de la semilla arrojada al suelo por la naturaleza a la mano del hombre. En pocos casos puede estar más justificado un empréstito que para repoblación forestal y sus trabajos auxiliares de corrección y fijación, y por esto el Gobierno ha acordado emplear en esta obra nacional 100 millones de pesetas de la deuda destinada a los servicios del Ministerio de Fomento.

Dos finalidades principales ha de satisfacer esta obra nacional: la de restaurar la parte alta de las cuencas de nuestros principales cursos de agua asegurando su cubierta leñosa, y la de poner en producción los terrenos verinos de la parte baja. La primera ha de ser obra del Estado, que ha de formar en las cabezeras de las cuencas un patrimonio de su pertenencia, que evite las erosiones y contribuya a disminuir los perturbadores acarrees, y la segunda requiere, por su carácter económico, la colaboración de Ayuntamientos, corporaciones y particulares. La verdadera amortización de la Deuda consistirá, cuando su inversión alcance su completo desarrollo, no sólo en que el Estado haya realizado la obra nacional de cubrir de vegetación las cabezeras de las cuencas, con todos los beneficios que suponen la fijación de la capa vegetal, que hoy es arrebatada por las lluvias torrenciales, y arrojada al mar, y la transformación de las páramos y eriales en centros de producción, con su manifiesta influencia en la Economía patria, sino en que se haya hecho dueño de una importantísima riqueza que

compensará el capital e intereses invertidos en su formación.»

«La labor es amplia, como lo prueba el hecho elocuente de que de los 50 millones de hectáreas que constituyen el territorio nacional, sólo pueden dedicarse, según las más autorizadas opiniones, unos 20 millones de hectáreas al cultivo agrario, cuya diferencia, por mucho que quiera reducirse por los terrenos bien cubiertos de monte y los ocupados por los bosques de las poblaciones, los ríos, los caminos y las demás manifestaciones de riqueza que, empleando una justificada paradoja, resultan provechosamente incultos, arroja una extensión enorme que las estadísticas disimulan con el piadoso calificativo de eriales con pasto; pero que en realidad no merecen otro que el de improductivos.

El Gobierno cree cumplir su misión iniciando la realización de esta empresa con el crédito de 100 millones de pesetas, que habrán de invertirse en el tiempo que media hasta el 31 de Diciembre de 1935.»

La parte dispositiva del decreto dice así:

Artículo 1.º El plan general de repoblación empezará por el establecimiento de nuevos viveros y sequeiros y la ampliación, en caso necesario, de los existentes, en número suficiente, para que en plazo breve suministren semilla y plantas en gran cantidad, aprovechando los ofrecimientos de cesión de terrenos que para este servicio se hayan hecho en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 17 de Octubre de 1925, llamado a desenvolverse.

Art. 2.º Los trabajos de corrección y repoblación de las cabezeras de las cuencas se seguirán rigiendo por el Real decreto de 7 de Junio de 1901, y las instrucciones para su ejecución y por los artículos 101 y 102 de las aprobadas por Real decreto de 17 de Octubre último para adaptar el régimen de los montes de los pueblos al Estatuto municipal y sus reglamentos y se procurará recabar para su ejecución el auxilio de las entidades y particulares directamente favorecidos por ellos, que podrá darse en metálico, en prestación personal o mediante el compromiso de reembolso de parte de las cantidades invertidas a partir de la fecha en que se inicie el beneficio conseguido por dichos trabajos. En las cuencas en que se hayan establecido o se establezcan en lo sucesivo confederaciones hidráulicas los trabajos hidrográfico-forestales se verificarán con arreglo a las normas dictadas para el funcionamiento de las mismas.

Art. 3.º El Estado invitará a los particulares a que pongan en producción sus terrenos incultos, previa declaración de tener este carácter con arreglo a lo dispuesto en la sección 7.ª del reglamento de Hacienda municipal, y en el caso de que no se comprometan a hacerlo en el plazo máximo de dos años, y sin perjuicio de que los Ayuntamientos los graven con el arbitrio establecido sobre esta clase de terrenos, el Estado declarará dichos terrenos montes destinados a la repoblación forestal, invitando en primer término a los propietarios a realizarla por su cuenta con

el auxilio del Estado, como anticipo del 25 por 100 de los gastos, más la semilla o planta con arreglo a los planes de repoblación y ordenación aprobados por la Administración. Dicho anticipo se reintegrará al Estado por los particulares en un plazo de veinticinco años, a partir del que se fije para cada especie forestal, teniendo en cuenta el comienzo de iniciación del beneficio en cada caso. De no prestarse los propietarios a la repoblación en estas condiciones, el Estado adquirirá determinando su valor con arreglo al criterio que señala la expresada sección 7.ª del reglamento de la Hacienda municipal. Antes de la adquisición de estos terrenos por el Estado se consultará al Ayuntamiento del término municipal, y en el caso, de que demostrase que le son necesarios para su Hacienda local y contraera la obligación de ponerlos en producción se le dará la preferencia para comprarlos.

Art. 4.º Adquiridos por el Estado los terrenos incultos a que se refiere el artículo anterior, se dará cuenta de su adquisición a la Junta Central de Colonización y Repoblación anterior, para que manifieste si con arreglo a la misión que tiene confiada debe hacerse cargo de todo o parte de ellos, en cuyo caso le serán entregados, los que reclame. Cumplido este trámite, el Estado procederá a la repoblación forestal de los terrenos que no hayan podido ser objeto de colonización.

Art. 5.º Para la repoblación de los terrenos incultos podrán establecerse consorcios con los Ayuntamientos, siendo de cuenta del Estado la dirección técnica y el suministro de semillas y plantas, y abonando los Ayuntamientos todo o parte de los demás gastos. Cuando el terreno entre en plena producción se hará la liquidación de gastos, y si el Ayuntamiento hubiese abonado el 50 por 100 de su importe total, quedará dueño del suelo y vuclo, y si hubiese pagado menos de este 50 por 100 se le fijará una participación en los aprovechamientos, y además se le dará derecho a completar el pago de dicho 50 por 100 y a ser dueño, por lo tanto, del suelo y vuclo una vez lo haya verificado.

Para el debido cumplimiento de cada uno de estos consorcios se constituirá una Junta, formada por los elementos interesados, en el mismo.

Art. 6.º Dentro del principio general de atender con toda preferencia a la corrección y repoblación de las cuencas de los ríos, se seguirá el criterio de dedicar los terrenos al cultivo de su máxima producción, empleando las especies de rápido crecimiento en todos los que se presten a su explotación.

Art. 7.º Los gastos de todas clases que ocasionen los planes dasoráficos y proyectos de ordenación de los montes públicos, así como los de revisiones correspondientes y los anticipos que a este fin se hagan a los Ayuntamientos con arreglo al Real decreto de 17 de Octubre de 1925 cargarán sobre el crédito destinado a repoblación forestal.

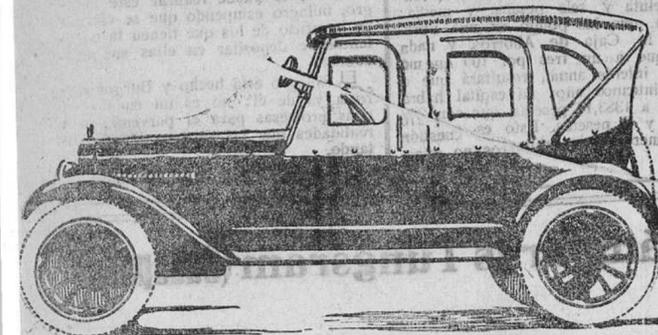
Art. 8.º Por el Consejo forestal se formulará y someterá a la aprobación del Ministerio de Fomento, en el plazo de dos meses, el proyecto de instrucciones para cumplimiento del presente Real decreto-ley, y un anteproyecto del plan general de repoblación con indicación de las zonas de preferencia.

Hasta que se publiquen dichas instrucciones, los trabajos de repoblación, corrección y fijación que se aprueben con cargo al presupuesto extraordinario se ajustarán a la legislación vigente, sin que su gasto total pueda exceder en el presente ejercicio económico del que le fija el estado letra A del presupuesto extraordinario aprobado por Real decreto de fecha 9 del presente mes de Julio.»

**ACADEMIA GENERAL PREPARATORIA**  
dirigida por  
**D. IGNACIO ALBARELLOS,**  
comandante de Artillería  
Fundada el año 1913  
**CARRERAS MILITARES**  
**CORREOS / TELÉGRAFOS**  
Preparación para las próximas convocatorias  
AUXILIARES FEMENINOS  
Los resultados obtenidos son la mejor garantía que esta Academia puede presentar.  
CALERA, NUMERO 25.-BURGOS

## Antonio G. Villegas

GUARNECEDOR DE COCHES Y AUTOMOVILES



taller especial para la construcción de capotas americanas con cierres «Relámpago» / Guarnecido de carruajes de lujo  
Absoluta garantía / Unico en Burgos  
Avellanos, número 4.-Burgos.

## Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España

bre fincas rústicas y urbanas hasta la mitad de su valor, amortizables de 5 a 50 años. Interés, 5 1/2 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos. — Informes gratis.

## Compañía Madrileña de Contratas (S. A.)

Plaza de Canalejas, 3, Madrid  
Agencia en Burgos. — Constantino Barbero, Puebla, 19

## Balneario de Fuensanta de Gayangos

Médico director: señorita Soledad Ruiz Capillas

Médico director: Srta. SOLEDAD RUIZ CAPILLAS.  
Las mejores aguas sulfurosas, ricas y nitrogenadas, para todas las enfermedades de la piel, vías respiratorias, reumatismo, escurfulismo, catarros, síncos de la vejez. — Confirmadas con numerosas y sorprendentes curas.  
Temporada oficial: de 1.º de Julio a 30 de Septiembre.  
ITINERARIO: Línea de la Robla, (estación de Barcedo) o automóvil que sale de Burgos los miércoles y sábados a las cuatro de la tarde del comercio «El Plano», calle de Santander.  
Precios condicionales a familias.  
Informes: a los Administradores ROZAS y PERRA.

## ACADEMIA PÉREZ-BERNÁIZ

PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN CORREOS  
Director: D. MANUEL PÉREZ HERDÁIZ,  
OFICIAL DEL CURRISO

Este Centro, que cuenta con competente profesorado, es el que mayores resultados ha conseguido en todas las convocatorias, aprobando el 90 por 100 de los presentados. Para informes, reglamento, etc., al director, Martínez del Campo, 15, entresuelo de derecha, o en Correo Negociado Giro Postal. Preparación para aspirantes femeninos.

## Córdula Palomares

Confección de ropa blanca  
PUEBLA, 12. 1.º

Se cortan patrones y se reciben toda clase de encargos a precios sin competencia. Camisas y pantalones desde 6 pesetas.  
Fajadoras a la inglesa. Equipos completos para novios y estudiantes de ambos sexos. Camisillos, camisetas finas y corpiettes.  
Dedicada desde hace muchos años a esta industria, puedo garantizar una esmerada confección.

**Elisir Estomacal de SAIZ DE CARLOS**  
Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS  
**DOLOR DE ESTÓMAGO**  
**DISPEPSIA**  
**ACIDIAS Y VÓMITOS**  
**INAPETENCIA**  
**DIARREAS EN NIÑOS**  
**DILATACIÓN Y ÚLCERA** del Estómago  
**DIENTERÍA**  
Muy usado contra los vómitos de los niños, debido a la época del DIENTE y DENTICIÓN.  
33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES  
Ensayese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se recupera, curándose de seguir con su vida.  
5 pesetas botella, con medicación para otros 8 días.  
Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y en las principales droguerías.

# Curación de las hernias

**INTERESA SABER:** que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en Burgos y en el Hotel Universal únicamente el jueves día 5 de Agosto, y recibirá a cuantos herniados quieran hallar, con sus notables aparatos, un instantáneo alivio y una curación pronta, de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos lo prueban. Infinidad de eminencias médicas lo prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, lo usan.

**Especialidades para señoras:** Fajas ventrales y demás aparatos, modernísimos y de grandes resultados, para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

**Herniados todos:** Acudid sin pérdida de tiempo, y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal únicamente el jueves día 5 de Agosto.

Notas.—Dicho especialista estará también en Haro el día 4, en el Hotel A la; en Palencia el día 6, en el Hotel Central, y en Valladolid el día 7, en el Hotel Imperial, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde solamente.  
Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent.

# En el Monasterio de Silos

## HORAS INOLVIDABLES

El viajero que en peregrinación espiritual y artística llegue por primera vez a esta admirable mansión de paz, sufrirá a buen seguro algún desfallecimiento en el largo caminar por esas carreteras descuidadas, y se fatigarán sus ojos a fuerza de contemplar ese paisaje austero, en cuyo fondo se destacan las montañas alivas y peladas de las cumbres vecinas. Todo es entrar, internarse en Covarrubias, la contemplación de la soberbia Colegiata, hace olvidar las penalidades del camino y dispone el ánimo del turista para continuar la jornada. Algunos kilómetros más que la impaciencia parece multiplicar, y se divide entre el remanso sombrío de los lanchares Santo Domingo de Silos y en primer lugar, a la derecha, apenas traspasar la puerta de una pequeña muralla que defiende el pueblo, la fachada del Monasterio, grave y sólida como correspondía a aquel siglo XVIII, filosófico y severo a que pertenece. Una velinginta majestuosa guarda la entrada; parece el dedo del patriarca imponiendo silencio a todo sentimiento profano. Después, una larga galería oscura que parece el corredor de una catacumba, imposible vivir allí dos días sin morir de pena—piensa el visitante, impresionado. Dos pasos más a la derecha, y nos encontramos la huerta, extensa y magnífica, en la que trabaja con ardorosa devoción un anciano hermano, que luce al sol su amplia calva morena y curtida como un pergamino viejo.

El trajo a lo más escondido de Castilla un fuerte soplo de renacimiento y de belleza. Y al lado del gran Abad, toda una magnífica procesión de figuras legendarias gestan ante nuestra imaginación; abades venerables de amplias casullas góticas, cuyas estatuas yacentes están empotradas en los muros; hombres famosos un día por su ciencia y por su virtud; consejeros de Reyes y Señores de villas y castillos; reyes batalladores que tenían sus palacios junto a la Abadía y venían a descansar en ella después de sus victorias; guerreros invencibles como el Cid, que vino a ponerse bajo la protección del Santo antes de lanzarse a sus empresas fabulosas; tropas de cautivos que venían a colgar los fierros de su cautiverio ante el sepulcro de su libertador; tráfaj afanosos de artistas, esmaltadores del cobre, orfebres del oro y de la plata, arquitectos, escultores, iluminadores de manuscritos; murmullos de vasallos, de soldados, de trovadores y poetas, como el buen Pero Marín, el que narró en viejo romance los Milagros del Señor Santo Domingo; como D. Gonzalo de Berceo, que leía bajo estas arcadas sus versos.

Antaño el claustro era la ágora de los monasterios medievales. Hoy los monjes trabajan y duermen en su celda; pero este claustro de Silos, guarda su portuligo de siempre. Los Padres Benedictinos le guardan con amor y le estudian con inteligencia. ¿Quién con más méritos que éstos monjes artistas, puede velar por esta joya insuperable del arte románico? ¡Nadie! Sería un verdadero sacrilegio que éstos preciosos religiosos tuvieran que sufrir en este sentido ingerencias extrañas—por muy altas que vinieran—. Sienten todos los moradores de esta santa casa, una profunda devoción por sus riquezas artísticas, hablan con verdadero entusiasmo de su importancia y de su valor, y cuando tratan de descifrar ante el viajero el simbolismo de estos maravillosos capiteles, parece que acarician fervorosamente esas misteriosas teogonías que en ellos puso el arte oriental. El arte para ellos es—como decía Huysmans — «el lujo de Dios.»

En la paz de la tarde estival suena una campana, cuyas notas quedan vibrando bajo las arcadas del claustro con sostenida resonancia. Es la hora de la cena por el reloj de la Abadía, que se diferencia hora y media del horario oficial. Tenemos que suspender para mañana la visita al relicio y al archivo, cuyas maravillas conocemos por referencias, no sin antes impresionar algunas placas el distinguido aficionado don Emilia Tamiño, culto farmacéutico de Limpías.

A la entrada del amplio y severo rectorio, esperamos emocionados los turistas de la expedición, que queremos sentirnos unas horas monjes benedictinos. Llega el P. Superior a quien—por ausencia del Rdo. P. Abad y del Padre Prior le corresponde tal distinción—y comienza sonriente y afable a lavarnos



Toda madre debe saber que daña a los lactantes tomar otro alimento que la leche materna.

Pero si esa leche nace de un organismo débil, es necesario enriquecerla y esto se logra fácilmente con el JARABE de

**HIPOFOSFITOS SALUD**  
El uso de este poderoso tónico evitará a la madre los mareos y la debilidad y al ponerla en condiciones de un mayor alimento, aumentará el valor nutritivo de la leche y transmitirá al niño que cria la vitalidad necesaria para su desarrollo.  
Más de 35 años de éxito creciente. — Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Reclamar todo frasco que no lleve en la etiqueta el nombre HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

las manos uno a uno. Esta curiosa y significativa ceremonia de lavar a los huéspedes las manos antes de sentarse a la mesa, tiene su origen en una regla de San Benito que estableció el ritual de que el Abad lavara los pies a los peregrinos que llegaran a descansar al monasterio: Anadiendo floja a nadie se preguntara su nombre hasta que hubiera consumido el condumio que se les ofrecía. (Qué hermosa magnanimidad y con cuánto placer la llevan a la práctica estos Santos Padres! Entramos seguidos de la Comunidad, y ocupamos la mesa cabecera del centro, junto al sifal del Abad. Se entonan las preces de bendición con la maestría que caracteriza a los benedictinos, como si fuera una sola voz, y comienza la cena. Un profundo silencio floja en el ambiente. Sólo se oyen los pasos de los Padres que sirven a las mesas y la voz clara de un religioso que desde un balconcillo empotrado en lo alto del muro lee en correctísimo francés, pasajes de la vida de un Santo. Difícilmente podrá olvidar el visitante esta impresión conmovedora de una cena en el rectorio de la Abadía de Silos. Terminado el jantar, se cantan las mismas oraciones que al principio, y tras de el Abad gestan solemnemente los huéspedes y la Comunidad.

Por el claustro, inundado ahora con un torrente de luz lunar, cruzan los monjes como sombras de una pesadilla fantástica. Nosotros no podemos resistir a la tentación de soñar los encantos de esta noche y acordados en una barandilla, pasamos largo rato contemplando el jardín que florece espléndidamente a nuestros pies, arrullado por la suave queja del surtidor que se eleva en el centro de un estanque.

Después en el retiro de mi celda, cómodamente embutido en un sillón fraileño, escribo estas impresiones reflejo de la emoción que produce tanto arte y tanta virtud.

ANTONIO DIEZ MELCHOR  
Silos, Julio, 1926.

Emplee el **FLIT**  
Destruye  
MOCA / MOCA  
QUITO / CHINGLES  
CUCARACHA / BOR  
MIGAS / POKILAS  
de venta:  
"LA COCINA"  
Calle de Canales  
Almuerzo Pineda, 4  
BURGOS.

Construcciones  
**LOIS OLASAGASTI (S. A.)**  
Construcción general. Obras de hormigón armado-asfaltados. Trabajos de albanilería, entretenimientos y reparaciones.  
Oficinas  
BURGOS: Sanz Pastor, 12.  
SAN SEBASTIAN: San Marcial, 50.  
Presupuestos y consultas técnicas gratuitas.

# Tuberculosos! No desesperar.

Mandad vuestras direcciones hoy mismo a "Verkos," Instituto Biológico Internacional S. A. SAN SEBASTIAN Sección Y-1.

Fábrica de materiales de construcción  
BARRIDO FIBRO DE BARRONIERIA sustitutable para asfalterina en pavimentos y con coeficiente de resistencia a la tracción de 60 kilogramos por centímetro cuadrado.  
BLOQUES DE HORMIGÓN HIDRAULICO en varias formas y dimensiones para montados en imitación de piedra de Montorio.  
PIEDRA ARTIFICIAL MOLDADA en imitación de toda clase de piedras naturales y con resistencia a la compresión de 600 kilogramos por centímetro cuadrado.  
GRANITO COMPRIMIDO en toda clase de colores y matices, con resistencia a la serie de gradas, fregaderas, lavabos, etc.  
TUBERIAS DE CEMENTO en diámetros de cinco a sesenta centímetros.  
VIGUETAS DE ARMADURA METALICA.  
en la construcción de CEMENTO ARMADO con gran resistencia, adaptándose a BARRIDOS HIDRAULICOS en gran medida de modo y económico.  
Esta fábrica se encarga de la construcción de toda clase de materiales para obras que se encargan a proyectos y presupuestos acurados.  
Fábrica Progreso, núm. 7 duplicado, teléfono 246.—BURGOS  
Solicitemos muestras y precios.